

Aprendemos a través del lenguaje de la *música* 🎵



2

Fascículo



El ciudadano que queremos



Aprendemos a través del lenguaje de la *música*



2

Fascículo





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**APRENDEMOS A TRAVÉS DEL LENGUAJE DE LA MÚSICA
FASCÍCULO 2
PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

El presente material digital está dirigido a los estudiantes, y ha sido elaborado por la Dirección de Educación Secundaria para promover el desarrollo de las competencias en el área de Arte y Cultura propuestas en el Currículo Nacional de la Educación Básica.

Editado por

Ministerio de Educación
Calle Del Comercio N.º 193
San Borja
Lima 41, Perú
Teléfono: 615-5800
www.minedu.gob.pe

Propuesta de contenido

Lilia María Romero Soto

Revisión pedagógica

Erika Fabiola Rojas Castro
Flor de María Vallejo Torres

Propuesta de edición

María Elena Rosalina Pease Dreibelbis

Especialista en edición

Oscar Emiliano Palomino Flores

Corrección de estilo

Alejandro Gabriel Lozano Tello

Diseño y diagramación

Nancy Marilú Marquez Huerto

Ilustración

Paul Fernando Yanque Ludeña

©Ministerio de Educación

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso del Ministerio de Educación.

Debido a la naturaleza dinámica de internet, las direcciones y los contenidos de los sitios web a los que se hace referencia en este material educativo pueden tener modificaciones o desaparecer.

En este material se utilizan términos como “el docente”, “el estudiante”, “el profesor” y sus respectivos plurales, así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo, para referirse a hombres y mujeres. Esta opción considera la diversidad y respeta el lenguaje inclusivo, y se emplea para promover una lectura fluida y facilitar la comprensión del texto.

Presentación

Estimados estudiantes:

Les presentamos el fascículo denominado “Aprendemos a través del lenguaje de la música”, que es parte de la colección Arte para Aprender. Esta serie consta de cinco fascículos elaborados por un equipo de profesionales del arte, la cultura y la educación. Los fascículos han sido diseñados para que los aprovechen a lo largo de su educación secundaria en el área de Arte y Cultura.

En este texto encontrarán información que les permitirá apreciar de manera crítica manifestaciones artístico-culturales diversas. Asimismo, podrán crear sus proyectos artísticos tanto de manera individual como colaborativa desde el lenguaje de la música. Cuando sea pertinente, también podrán emplear los otros fascículos como complemento, según su propósito de aprendizaje.

El presente fascículo ha sido organizado en tres capítulos. Su contenido abarca una definición sobre lo que entendemos por música, su evolución a través del tiempo, la forma en que nos comunicamos mediante el lenguaje musical y cuáles son sus principales elementos formales. Toda esta información se complementa con ejemplos de la vida cotidiana y de diversos contextos del Perú y el mundo. Asimismo, el fascículo incluye las técnicas, herramientas y materiales que se emplean para la realización de la música y una reflexión sobre cómo nos acompaña y puede ser un vehículo de mejora de la calidad de vida de nuestra comunidad.

A lo largo del documento hallarán preguntas que los harán reflexionar y les permitirán interactuar con el material, así como recuadros con información que llamarán su atención porque contienen datos interesantes y útiles.

Finalmente, el glosario les ayudará a resolver sus dudas y a ampliar su vocabulario, para disfrutar de este recorrido artístico y cultural.

¡Les deseamos mucho éxito en la nueva aventura por descubrir las inmensas posibilidades que ofrece la música!

Dirección de Educación Secundaria

ÍNDICE

pág.
8

¿Cómo usar este fascículo?

pág.
10

Capítulo 1

La música en todas partes y en todos los tiempos

- 1.1. ¿Qué entendemos por música?
- 1.2. La música a través del tiempo
- 1.3. ¿Y cómo se difundió la música en todo el mundo?

pág.
22

Capítulo 2

¿Cómo nos comunicamos a través de la música?

- 2.1. Nos comunicamos a través del lenguaje de la música
 - a. El sonido
 - b. Las cualidades del sonido
 - c. La notación musical

pág.
43

Capítulo 3

¿Qué podemos aprender a través de la música?

- 3.1. Los elementos de la música
 - a. El ritmo
 - b. La melodía
 - c. La armonía
- 3.2. Las características de la música
 - a. La forma
 - b. La textura
 - c. La dinámica
- 3.3. Las técnicas para hacer música
 - a. Crear proyectos artísticos musicales
 - b. Expresarse a través de la música
 - c. Integrar la música con otros lenguajes artísticos
 - d. Las especialidades del campo musical
- 3.4. Las herramientas y los materiales para la música
 - a. La sonoridad de los objetos cotidianos
 - b. Ideas para un proyecto musical
 - c. Los instrumentos musicales

pág.
75

Las artes son para todos. ¡Las artes son para ti!

pág.
76

Glosario:

¡Descubramos nuevas palabras!

pág.
79

Referencias bibliográficas

¿Cómo usar este fascículo?



¡Hola soy **Rashía!** Me gusta tocar el saxofón, hacer esculturas y bailar. Cuéntame, ¿cuáles son tus prácticas artísticas favoritas?

¡Te invito a revisar este fascículo porque en él encontrarás información muy útil sobre la música! Mis amigos y yo te explicaremos cómo utilizarlo.



¡Hola, mi nombre es **Ernesto!** Hago música con mi guitarra y mis baquetas. También tomo fotos y grabo videos.

Este fascículo tiene tres capítulos, cada uno con información interesante sobre la música. En ellos, encontrarás preguntas que te invitan a explorar y dialogar con tus ideas, para así enriquecer tu experiencia con las artes y la cultura.



¡Yo soy **Juan!** ¿Cómo estás? Quiero contarte que me gusta tocar charango, bailar en las fiestas de mi comunidad y actuar en obras de teatro.

Este fascículo te ofrece también espacios que contienen información interesante sobre la música. Se denominan:



“¿Sabías que...?” y



“Espacio interactivo”,

¡Estoy seguro de que te gustará explorarlos!





En el fascículo identificarás algunos de los siguientes íconos con recomendaciones para visitar otros fascículos de la colección. Esto te servirá para que complementes tus aprendizajes:



Además, te sugiero revisar el **Glosario** para aclarar el significado de algunas palabras referidas a la música.



Las **cajas de actividades** son complementarias a las que te proponga tu docente de Arte y Cultura. Las puedes desarrollar de manera individual o colaborativa. A continuación, te explico qué significa cada uno de sus niveles:



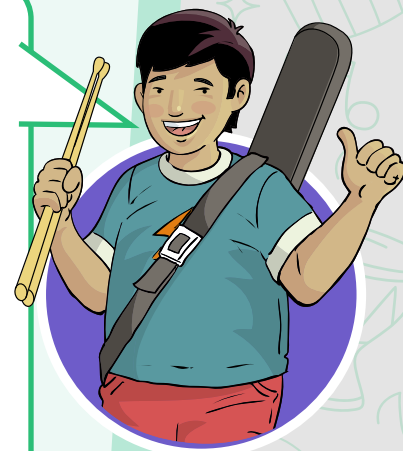
Nivel 1: Actividad inmediata.



Nivel 2: Actividad que demanda tiempo medio para su desarrollo y algunas veces materiales.



Nivel 3: Actividad que demanda mayor tiempo de desarrollo, investigación, recursos y materiales.



Este fascículo contiene información que te servirá para apreciar diversas manifestaciones artístico-culturales y para crear tus propios proyectos artísticos durante tu educación secundaria.

¡Mis amigos y yo te acompañaremos en esta aventura de aprender a través de la música!



Capítulo

1.

La música en todas partes y en todos los tiempos



EN ESTE PRIMER CAPÍTULO ENCONTRARÁS INFORMACIÓN QUE TE AYUDARÁ A ENTENDER QUÉ ES LA MÚSICA Y CÓMO EVOLUCIONÓ A TRAVÉS DEL TIEMPO.

La música del alma puede ser escuchada por el universo.

Lao Tzu¹

¿Te gusta escuchar música? Desde la radio hasta las bandas sonoras de las películas, tanto en casa como en el transporte público, ¡la música está en todas partes! ¿Te has puesto a pensar qué es la música? ¿Desde cuándo se hace música en el mundo? ¿Cómo habrán sido las primeras canciones y los primeros instrumentos musicales?

¹ Lao Tzu fue un filósofo y escritor chino que vivió entre los siglos VI o IV a. C., precursor de uno de los movimientos religiosos más importantes de la nación asiática: el taoísmo. A él se le atribuye el texto base de las creencias taoístas, el *Dao De Jing* (o *Tao Te Ching*).

La música es un gran medio de expresión, un arte que utiliza sonidos y ritmos para transmitir emociones, contar historias y conectar con las personas. ¡Vamos a conocer más sobre la música!

1.1. ¿Qué entendemos por música?

Aunque es probable que escuches música con frecuencia, hay ocasiones en que se vuelve imprescindible. Por ejemplo, disfrutamos de la música en la celebración de un cumpleaños, o en las bodas y ceremonias de graduación; pero también la escuchamos cuando despedimos a un ser querido. La música nos acompaña en momentos de alegría y también de tristeza; nos ayuda a expresar nuestros sentimientos. Es un lenguaje universal que trasciende las barreras culturales y lingüísticas.

El musicólogo español Polo Vallejo² decía que “la música es un signo de **identidad** tan importante como la lengua, las creencias, las costumbres, los ritos. (...) El uso de la voz, la danza y los instrumentos construyen espacios identitarios únicos de cada pueblo”³. Todas las culturas del mundo han ideado y fabricado instrumentos musicales para crear sus propios sonidos.

Podríamos definir la música como una sucesión de sonidos, pero esa descripción también podría aplicar al ruido. Si añadimos que debe resultar agradable al oído, tendríamos que aceptar que a todos nos gusta lo mismo. Sin embargo, los gustos son relativos; lo agradable o desagradable en asuntos musicales depende también de factores personales. Lo que agrada a algunos puede no ser del gusto de otros. Además, el contexto y los **códigos culturales** también influyen en lo que consideramos bello musicalmente.

Incluso en una misma familia puede haber diferencias en los gustos musicales. Por ejemplo, es posible que los huaynos de Pastorita Huaracina sean la música favorita de un familiar, mientras que otro se interese más en el **trap** y el pop andinos de Renata Flores (en la figura 1) y Milena Warthon.




¿Qué otros ejemplos de gustos musicales diferentes tienes en mente, tal vez entre tus amigos o familiares?

La música es el arte de producir o combinar los sonidos en una secuencia temporal, respetando las leyes de la armonía, la melodía y el ritmo. ¡Sí, hay reglas! También es un medio de comunicación. Podemos crear composiciones utilizando elementos como los sonidos y los silencios que nos ayudan a expresar nuestros pensamientos y sentimientos.

² Polo Vallejo (Madrid, 1959) es doctor en Ciencias de la Música, compositor y pedagogo. Realizó trabajos experimentales en África, entre los que destaca un estudio sobre la sistemática musical wago, pueblo bantú que habita la zona central de Tanzania. Tiene una importante tradición musical que combina el uso de instrumentos musicales con el canto polifónico (a varias voces), así como la danza.

³ (Vallejo, como se citó en Solés, 2017).



 **Fig. 1.** Renata Flores. Intérprete ayacuchana de música andina fusionada con *hip hop*, pop, trap y ritmos urbanos. Fuente: Renata Flores.

La música es una manifestación artística propia de cada cultura, organizada en diferentes géneros, estructuras y elementos. Por ejemplo, el rap se caracteriza por sus **estribillos** simétricos y rimas improvisadas, acompañados de instrumentos electrónicos. La cumbia utiliza estrofas y coros pegadizos, con temas alegres, y el respaldo de una banda de músicos. El huayno ayacuchano, por su parte, se distingue por sus expresivas notas, a cargo de un talentoso guitarrista. Es probable que algunos géneros musicales te recuerden situaciones que vives o has vivido. Eso se debe a que, a lo largo del tiempo, muchas personas han compartido sus historias y emociones a través de la música, y han logrado que nos identifiquemos con ellas.

La palabra *música* es de origen griego, *μουσική* o *mousikē*, significaba ‘manifestación sonora’. En la mitología griega, se refería al “arte de las musas”. Las musas eran nueve divinidades que representaban diferentes artes: Caliope (poesía épica), Clio (historia), Urania (astronomía), Melpómene (tragedia), Euterpe (música), Thalia (comedia), Terpsichore (danza), Polymnia (poesía retórica) y Erato (poesía lírica). Por ello, *mousikē*, a diferencia de su acepción actual, significaba la unión de las artes como la música, la poesía, el teatro y la danza.

Capítulo 1

Las diversas culturas del mundo ofrecen sus propias definiciones de música. Algunas de ellas la entienden como parte de una expresión colectiva y artística, más allá de una manifestación exclusivamente sonora. En la lengua quechua, por ejemplo, existe la palabra *taki*, que significa 'canto', pero no hay una palabra de equivalencia exacta con *música*.

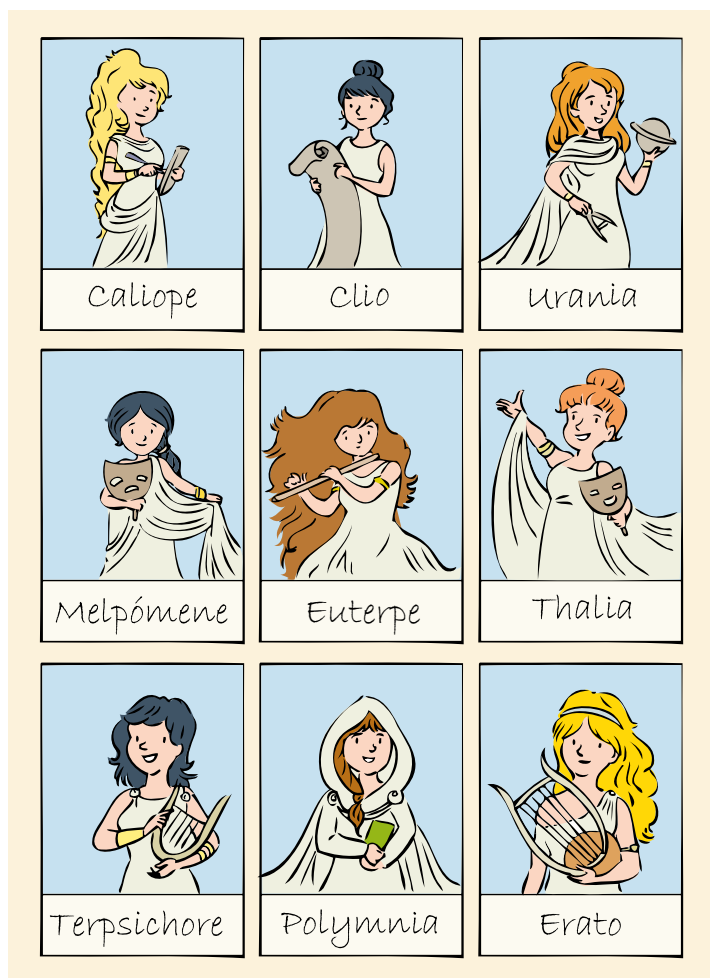


Fig. 2. Musas griegas.

Según la musicóloga Chalena Vásquez⁴, cada una de las culturas del planeta ordena los sonidos y crea códigos propios que se constituyen en lenguajes de expresión y comunicación humana. Estos lenguajes musicales transcurren de manera paralela a los lenguajes verbales o idiomas.

 ¿SABÍAS QUE...

antes la música no estaba separada de la danza?

En el Perú, los *takis* integraban danzas, canciones, el uso de máscaras y la representación de personajes y textos para contar mitos, historias y celebrar los diversos acontecimientos de la vida social y cultural.

ANTIGUAMENTE, LOS *TAKIS* ERAN LA FORMA DE TRANSMITIR Y PRESERVAR LA CULTURA, DADO QUE NO HABÍA ESCRITURA ALFABÉTICA. LAS FIESTAS PATRONALES ACTUALES LES DAN CONTINUIDAD.



Para conocer más sobre los *takis*, revisa el capítulo 1 del fascículo **Aprendemos a través del lenguaje de la danza**.

⁴ Rosa Elena [Chalena] Vásquez Rodríguez (Sullana, 1950 - Lima, 2016) fue una musicóloga, investigadora y compositora peruana que creó y defendió el concepto del "derecho a la cultura propia".



¿SABÍAS QUE...

la trayectoria musical del reconocido guitarrista chalaco Óscar Avilés Arcos ha sido declarada Patrimonio Cultural de la Nación?

EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN ES UN BIEN COLECTIVO QUE REPRESENTA NUESTRA CULTURA; POR LO TANTO, SE DEBE PROTEGER Y DIFUNDIR.



Por lo tanto, existen muchas músicas distintas. ¿Y por qué algunas son más conocidas que otras? Pensemos en cómo se difunde la música: algunos músicos han tenido condiciones materiales que les han permitido difundir su obra a mayor escala y lograr que sea conocida en más lugares y por más personas. En la actualidad, la difusión de la música se realiza a través de los **medios de comunicación masiva**, que a menudo se rigen por criterios comerciales. Por este motivo, algunas músicas se popularizan más. Sin embargo, el acceso a internet y las redes sociales han facilitado que músicos de diferentes contextos puedan también difundir sus producciones al mundo entero.

Históricamente, el Perú mantuvo su música tradicional (huayno, yaraví, pasacalle, etc.) hasta la llegada de los españoles, quienes trajeron la música profana (*minuet*, zarabanda, *bourrée*, etc.) y religiosa (misas y oratorios), cuya difusión se realizaba a través de la práctica directa y la escritura en partituras.

REVISEMOS LA MÚSICA QUE NOS GUSTA Y ACOMPAÑA, CON LAS SIGUIENTES INDICACIONES Y PREGUNTAS:



Caja de actividades

Actividad: Tus gustos musicales

- Selecciona tu música favorita.** ¿Cuál es tu canción favorita en estos días? ¿Quién la canta? ¿Qué te dice la canción en palabras y en ritmo? ¿En qué momentos o situaciones la sueles escuchar?
- Evalúa la popularidad en redes de la música.** ¿Has notado cuántos seguidores tiene tu cantante favorito en redes sociales? ¿Cuál es el número? Revisa qué cantidad de me gusta ha conseguido tu canción favorita. Según los números, ¿crees que esa cantidad es importante? ¿Por qué lo dices?
- Reflexiona.** ¿Crees que la música se beneficia de los me gusta en las redes sociales? ¿Qué opinas?
- Comparte tus descubrimientos.** Prepara una breve presentación oral a partir de tus respuestas para compartir tus reflexiones y escuchar las opiniones de tus compañeros. Luego, reflexiona: ¿tienen gustos en común? ¿Qué opiniones comparten?



Capítulo 1

En cada una de las regiones del Perú se produce música diversa. Por ejemplo, si asistes a un encuentro o festival de música escolar que reúna estudiantes de todas las regiones del país, es muy probable que escuches una gran variedad de música. Imaginémoslo juntos...



Fig. 3. Sikuris. Fuente: Minedu.

De repente, podrías oír percusiones afroperuanas y, al voltear, ver a un grupo de jóvenes bailando al ritmo del cajón peruano. Entonces, la música se detiene y se escucha un rítmico zapateo.



Fig. 4. Jóvenes bailando al ritmo del cajón afroperuano. Fuente: Minedu.

También podrías apreciar la destreza de los danzantes de tijeras, que lucen vestuarios fabulosos.



Fig. 5. Danzantes de tijeras. Fuente: Minedu.

Un poco más allá, un estudiante de Ayacucho tocaría la quena, mientras otros cantarían hermosas composiciones.



Fig. 6. Un estudiante toca la quena. Fuente: Minedu.

Capítulo 1

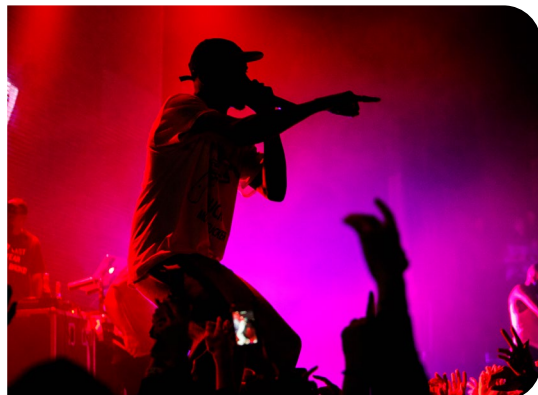


Fig. 7. Cantante de rap en un concierto.
Fuente: hurricanehank/Shutterstock.com.

En ese momento, el sonido cambiaría: desde los parlantes y el escenario se escucharía un grupo urbano. Ellos, sin instrumentos musicales, producirían sonidos con la voz, imitando la batería, el bombo, la tarola, los tambores, los platillos y hasta los efectos electrónicos. Es decir, harían *beat box* ('caja de ritmos') y, sobre esa base, otros chicos improvisarían letras en rap (también le dicen *freestyle*, 'estilo libre', en inglés). Sus temas estarían inspirados en su propia vida y sociedad, y sus palabras serían "improvisadas", es decir, ideadas en el momento, como en el concierto de la figura 7. Aunque parece fácil, esto requiere mucha preparación.

Luego, ingresaría una banda escolar tocando un *mix* de marineras, vales, huaynos y carnavales. También interpretarían música de películas muy reconocidas, música de moda y algunos temas del recuerdo. En la figura 8 podemos observar a los instrumentistas de viento de dicha banda.



Fig. 8. Integrantes de una banda escolar. Fuente: Minedu.



Fig. 9. Grupo escolar de cumbia.
Fuente: DRE-San Martín.

Y como fin de fiesta: nos iríamos a cantar y bailar al ritmo de la cumbia amazónica interpretada por un grupo de estudiantes.



Y tú, ¿qué músicas de tu comunidad conoces? ¿Qué tipos de conjuntos musicales te gustaría que hubiera?

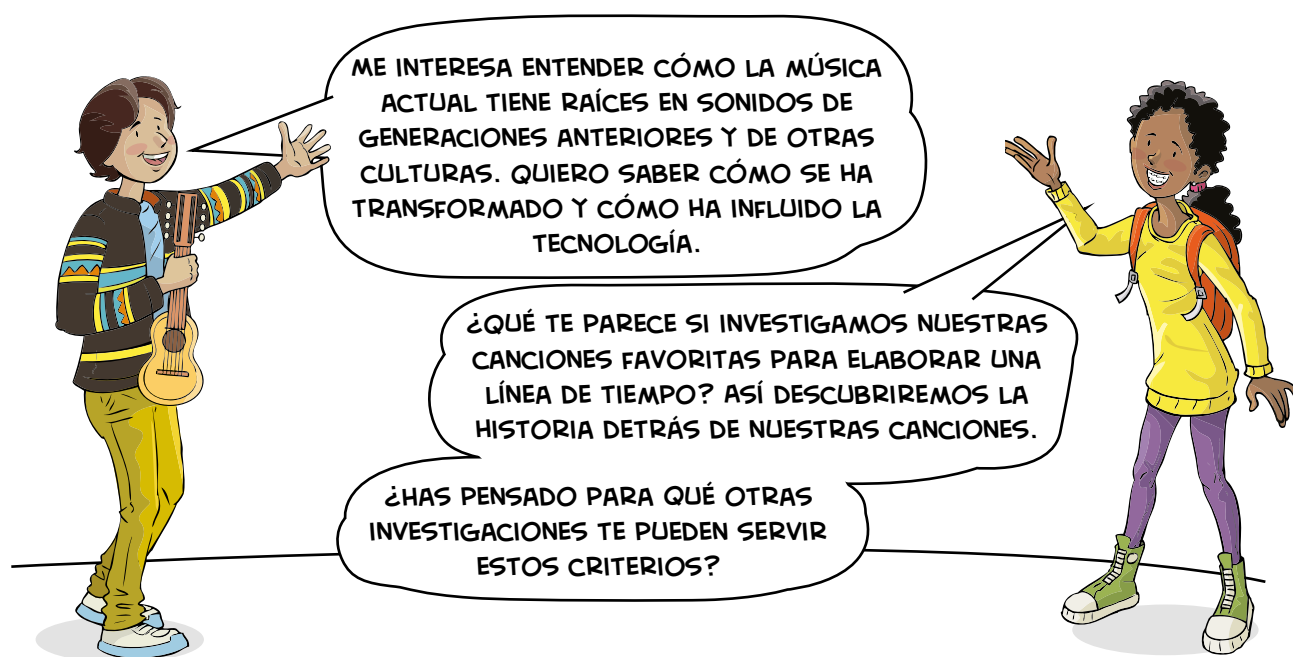
El Perú tiene una increíble variedad de manifestaciones artístico-culturales, resultado de su pluriculturalidad, donde diversas culturas coexisten en un mismo territorio. Sus culturas originarias, surgidas miles de años atrás, desarrollaron un gran respeto por la naturaleza (la tierra, el agua, la siembra, la cosecha, etc.), pues destacan que los seres humanos también somos parte de ella.

Posteriormente, con la llegada de inmigrantes de diversas partes del mundo, el Perú se enriqueció con otras manifestaciones culturales, cada una con conceptos y valoraciones artísticas propias. El proceso de revaloración de todas las músicas ha sido largo y aún está en curso, gracias a las nuevas generaciones que producen fusiones interesantes, desde el respeto y el reconocimiento de los aportes de cada cultura. “Con la música se fortalecen lazos de amistad, de relaciones sociales; se afirma el derecho a la dignidad, la creatividad, la libertad y la vida integralmente”⁵.

1.2. La música a través del tiempo

La música ha sido una constante en la historia de la humanidad, pues ha actuado como un reflejo y, al mismo tiempo, como un factor del desarrollo social y cultural. Desde los rituales y ceremonias de las antiguas civilizaciones hasta las innovaciones tecnológicas del siglo XXI, la música ha evolucionado constantemente, en un proceso de adaptación a los cambios sociales y tecnológicos.

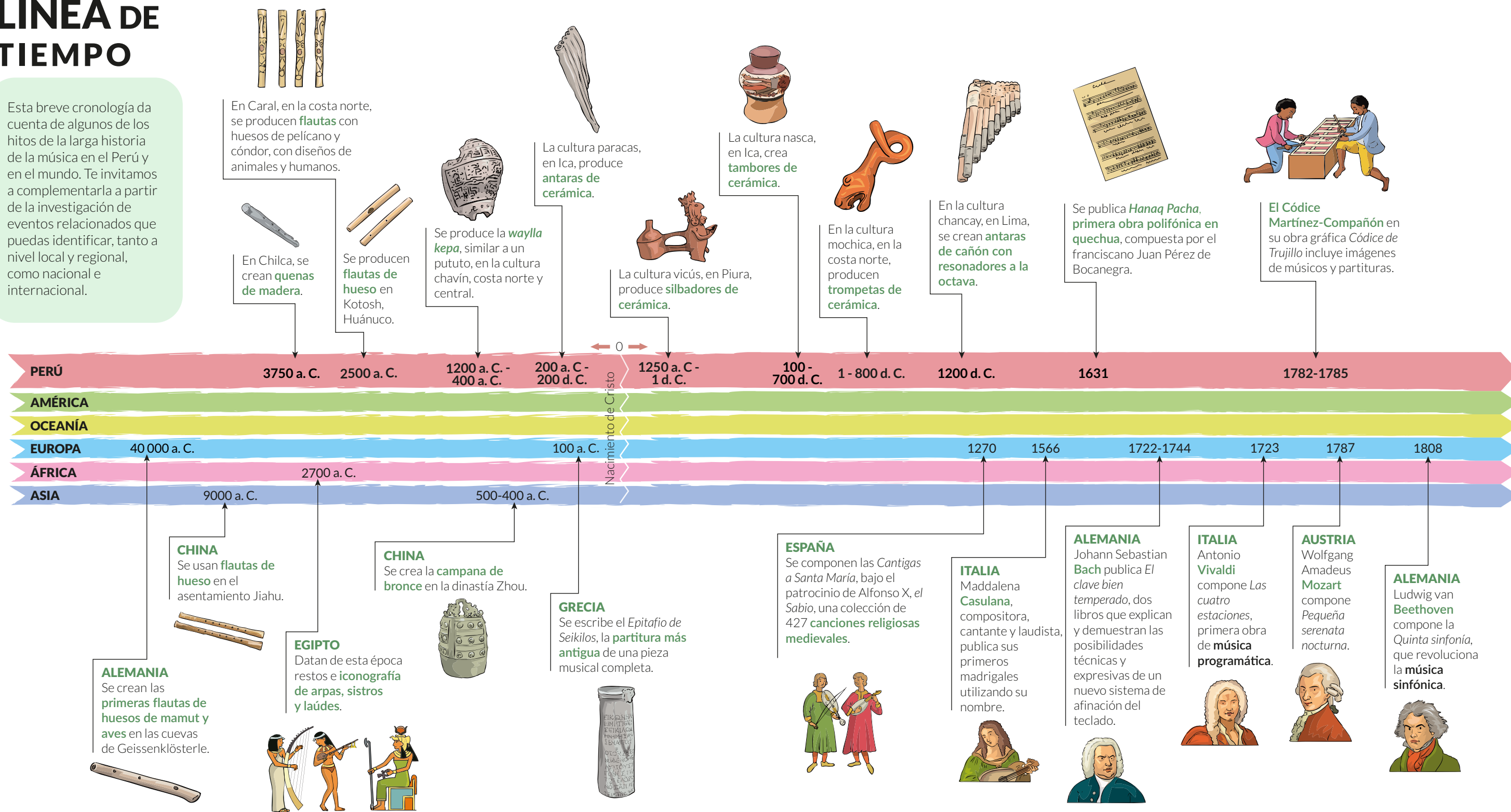
La cronología que se presenta a continuación destaca algunos de los momentos más notables de la historia de la música, tanto en el Perú como a nivel global. Esta línea de tiempo ilustra cómo la humanidad ha reflejado la diversidad cultural y el poder transformador del sonido a través de sus expresiones musicales. Además, el organizador visual complementa esta cronología al mostrar cómo la música ha trascendido fronteras gracias a los avances de la tecnología, lo que evidencia su capacidad para conectar a las personas de diferentes épocas y lugares.



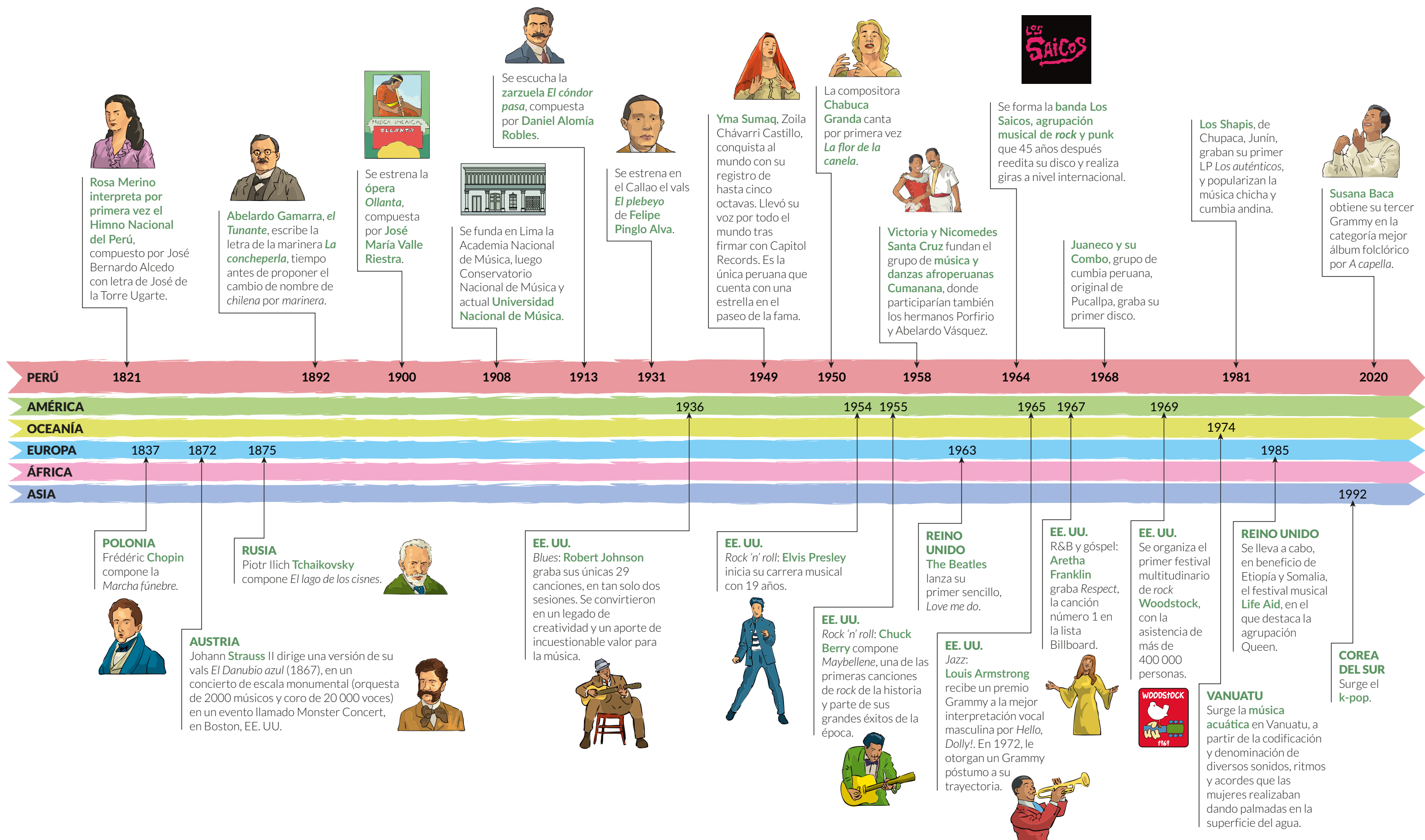
⁵ (Vásquez, 2007, p. 30).

LÍNEA DE TIEMPO

Esta breve cronología da cuenta de algunos de los hitos de la larga historia de la música en el Perú y en el mundo. Te invitamos a complementarla a partir de la investigación de eventos relacionados que puedas identificar, tanto a nivel local y regional, como nacional e internacional.

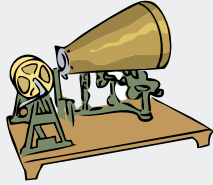


Capítulo 1



1.3. ¿Y cómo se difundió la música en todo el mundo?

Descubrimientos y desarrollo de la tecnología musical

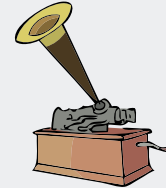


1856

El francés Édouard-Léon Scott de Martinville crea en Francia el **fononautógrafo**. Por primera vez, era posible grabar una vibración sonora. Grabó su voz cantando *Claro de Luna*, aunque aún no se podían reproducir sonidos grabados.

Thomas Alva Edison crea el **fonógrafo** en los Estados Unidos. Este invento permitía reproducir los sonidos grabados en un cilindro. Se fabricó de manera industrial, lo que lo convirtió en el primer aparato de grabación que se difundió por todo el mundo.

1877



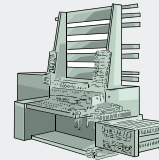
Thomas Emil Berliner crea el **gramófono**, que reproduce discos planos. Giraba a 78 revoluciones por minuto (r. p. m) y estaba hecho de una goma o pasta endurecida. Era muy frágil. Fue el reproductor de música más importante en todo el mundo y se utilizó hasta la aparición de los discos de vinilo.



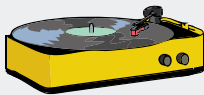
1888

El **telarmonio o dinamófono**, creado por Thaddeus Cahill, fue el primer instrumento musical electrófono, es decir, cuyo sonido se generaba por la electricidad.

1897



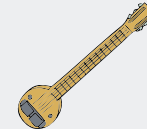
El **tocadiscos eléctrico** reemplaza al que reproducía el sonido a manivela. La electricidad permite que los discos giren a una velocidad constante.



1925

George Beauchamp crea la primera **guitarra eléctrica**, llamada "Frying Pan" ('sartén', en inglés).

1931



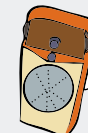
Columbia Records presenta el primer **long play o LP** que alcanza una duración de hasta treinta minutos por lado del disco, es decir, una hora en total. Hasta ese momento, los discos contenían solo cuatro o cinco minutos de grabación por lado.



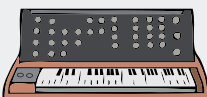
1948

Se presenta en Alemania la primera **radio de transistores**, de la empresa Intermetall, lo que permite escuchar música de manera portátil.

1953



El estadounidense Robert Moog presenta su prototipo de **sintetizador**, que se populariza en los años 60 y 70 y que es capaz de producir sonidos nunca escuchados. En 1970, sale a la venta el sintetizador Minimoog.



1964



1971

La empresa Sony presenta el **walkman**, un reproductor portátil de casetes que se escucha con audífonos livianos. El nombre proviene del inglés (*walk*: 'caminar', *man*: 'hombre'). Se populariza escuchar música de manera individual y en cualquier lugar.

El **casete**, creado en 1963, se transforma en un formato de alta fidelidad que permite la comercialización de producciones musicales, como alternativa a los discos. Se populariza el uso de reproductores y grabadoras con mejor calidad de sonido, lo que permite grabaciones caseras que promueven la difusión de movimientos de música alternativa.

1979



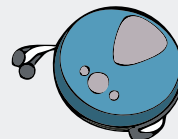
Se comercializan los **discos compactos** (CD: *compact disk*), lo que inicia la era digital. Los reproductores de CD funcionan con lectura óptica: el lector emite un rayo láser que recorre la superficie del disco desde adentro hacia afuera con una velocidad que llega a las 500 revoluciones por minuto. La luz pasa por las microcavidades y es reflejada sobre una celda fotoeléctrica, que se transforma en impulsos eléctricos. Los circuitos microelectrónicos decodifican la señal y, al ser enviados al amplificador, se convierten en sonidos.



1982

Aparece el **discman**, reproductor portátil de discos compactos. Al inicio, sus costos fueron altos, pero luego de masificarse se vuelve asequible para el público, por lo que en los años 90 se extiende a nivel mundial.

1984



1992

Se produce el primer **reproductor de MP3** con memoria interna donde se almacenan las canciones que se descargan desde las plataformas autorizadas a través de una computadora.

Se patenta en Alemania el **MP3, un formato de grabación y reproducción de audio que comprime los sonidos** en un tamaño mucho menor. El MP3 alcanza gran difusión desde el año 2000.

1998



2000

Se crea la **plataforma YouTube**, que transmite contenidos de video y audio vía *streaming*. Esta nueva tecnología multimedia permite acceder a contenidos de audio y video desde internet sin tener que descargarlos previamente.

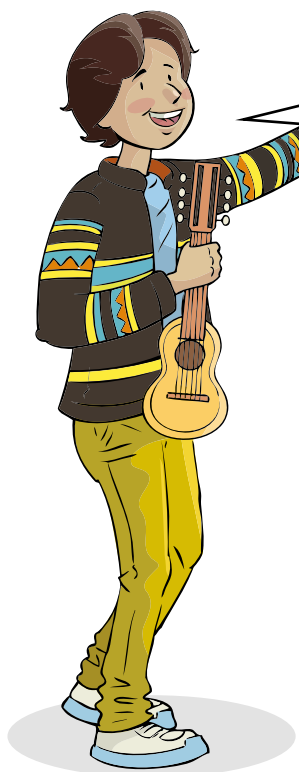
Aparece un **servicio de distribución e intercambio de archivos de música** (en formato MP3) denominado Napster. Se hizo popular en el año 2000. Esta tecnología permitía a los aficionados a la música compartir sus colecciones de MP3 fácilmente con otros usuarios, lo que originó protestas de las instituciones de protección de derechos de autor.

2005



Capítulo 2.

¿Cómo nos comunicamos a través de la música?



¿TE HAS PREGUNTADO CÓMO NOS COMUNICAMOS A TRAVÉS DE LA MÚSICA? ¿QUÉ ES EL SONIDO? ¿QUÉ ES EL SILENCIO? EN ESTE CAPÍTULO ENCONTRARÁS RESPUESTAS A ESTAS Y OTRAS PREGUNTAS REFERIDAS A LA MÚSICA.

*El sonido llega a lugares a los que la vista no puede.
El sonido se zambulle por debajo de la superficie.
El sonido penetra hasta el corazón de las cosas.*

R. Murray Schafer¹

¿Alguna vez has sentido que entiendes profundamente una canción que te gusta, sin importar si conoces el idioma en que está escrita? Esa conexión, ese significado personal que hallas en ella, representa el poder de la música. La música es una forma de comunicación que supera las diferencias culturales. A través de ella, expresamos y sentimos emociones, compartimos nuestra identidad cultural y transmitimos ideas, mensajes y relatos.

Además, la música nos une y crea un vínculo de comunidad y pertenencia. Es un lenguaje universal, una forma de arte que apreciamos y cuyo origen nos enriquece, en lugar de distanciarnos. Nos inspira, nos motiva y, sobre todo, nos hace sentir.

¹ Raymond Murray Schafer (Sarnia, 1933-1921) fue un compositor y educador musical canadiense reconocido por su trabajo en relación con el ruido y su impacto en el ambiente. Creó el concepto de paisaje sonoro (*soundscape*). La cita es de la traducción del libro *Voices of tyranny: temples of silence* (1993).

2.1. Nos comunicamos a través del lenguaje de la música

La música es un lenguaje universal que utilizamos para expresar emociones e ideas a través del sonido, que es su elemento esencial. El sonido tiene diferentes cualidades, como el timbre, que nos permite distinguir la voz de una persona o un instrumento; la intensidad, que puede ser suave o fuerte; la duración, que define si un sonido es corto o largo; y la altura, que diferencia los graves de los agudos.

Estas cualidades ayudan a crear paisajes sonoros, que son las combinaciones de sonidos que escuchamos en el espacio, ya sean contruidos por el ser humano o naturales. ¡Es como la música de fondo! Estudiar estos paisajes nos posibilita entender cómo los sonidos influyen en nuestro entorno y cómo interactuamos con ellos. Así, cuando creamos o escuchamos música, no solo nos comunicamos a nivel emocional, sino que también nos conectamos con los sonidos del mundo que nos rodea.

a. El sonido

El sonido es todo aquello que podemos escuchar a través de vibraciones que se propagan por el aire u otros materiales. Estas vibraciones, como las de las cuerdas de una guitarra cuando la rasguebas o las de un silbato, viajan en forma de ondas hasta nuestros oídos. En un plano humano, son expresiones de vida y de energía que completan el mundo a nuestro alrededor. Nos transmiten información sobre el lugar en el que estamos y componen lo que llamamos *paisajes sonoros*.

Un paisaje sonoro es el conjunto de sonidos que caracterizan un lugar, producidos por las actividades cotidianas de sus habitantes y elementos naturales

¿SABÍAS QUE...

muchas veces oímos sonidos sin realmente escucharlos, es decir, sin prestarles atención consciente?

ESTOS SONIDOS SE VUELVEN PARTE DE LA RUTINA Y, AL ACOSTUMBRARNOS, LOS LLAMAMOS RUIDO O PASAN DESAPERCIBIDOS. SIN EMBARGO, AL DESARROLLAR UNA ESCUCHA ACTIVA, PODEMOS SENSIBILIZAR NUESTRA PERCEPCIÓN Y COMENZAR A IDENTIFICARLOS CON MAYOR PRECISIÓN.



o artificiales. Son como fotos sonoras de un ambiente, ya sea una ciudad llena de autos o un bosque con el canto de los pájaros. El sonido tiene un impacto directo en nuestro estado de ánimo y salud. Ciertos sonidos pueden ejercer influencia negativa, como el ruido excesivo de un taladro o del tráfico urbano constante, los cuales se asocian al aumento de los niveles de estrés.

En contraste, sonidos armoniosos de intensidad moderada, como la música tranquila o el murmullo de un arroyo, reducen la tensión y promueven el bienestar emocional, al disminuir la frecuencia cardíaca y propiciar un estado de relajación.



Fig. 10. Una calle peruana en hora pico. Fuente: Gilmer Diaz Estela/Pexels. El bullicio de la ciudad genera un paisaje sonoro que puede percibirse como contaminación sonora.

La ecología acústica se enfoca en cuidar los ambientes y reducir la contaminación sonora, con el fin de promover paisajes sonoros adecuados para el bienestar del ser humano y el equilibrio ecológico. Esto implica minimizar los ruidos dañinos y preservar espacios que aporten tranquilidad y armonía, fundamentales para la salud individual y colectiva.



**¿Cómo sería el paisaje sonoro de la figura 10?
¿Qué sonidos se combinan? ¿Qué sonidos podrías
considerar como contaminación sonora ya sea en
tu comunidad, en tu casa o en tu escuela? ¿A qué te
comprometes para cuidar tu entorno sonoro?**



ESPACIO INTERACTIVO

¡Haz clic en el botón o escanea el código QR para encontrar recursos educativos complementarios!



Proyecto
Audiomapa

EXPLORA EL
PROYECTO DE
MAPAS SONOROS
DEL MUNDO.



¿Y el silencio? Aunque parezca lo contrario, el silencio es parte del sonido. Es simplemente el momento en el que no escuchamos vibraciones, como cuando los pajaritos detienen su canto para respirar. Asimismo, existen vibraciones que producen sonidos que son inaudibles para los seres humanos. Se trata de sonidos tan rápidos o lentos que nuestro oído no los detecta.

Así como creamos nuevos sonidos, también hay sonidos que desaparecen y dejan de escucharse en el mundo y se extinguen.

El paisaje sonoro de las ciudades, por ejemplo, ha cambiado drásticamente en los últimos siglos. Imagina cómo sonaban las calles cuando solo se escuchaba el trote de caballos y el crujir de las ruedas de las carrozas, en contraste con el ruido de autos y motos que se desplazan en espacios urbanos y rurales hoy en día.

Un ejemplo de sonido extinto es el de las máquinas de escribir mecánicas: el característico “clic-clac” de las teclas y el sonido del carro al ser devuelto para comenzar una nueva línea en el papel. La desaparición de estos sonidos refleja también cómo los avances tecnológicos transforman el paisaje sonoro que nos rodea.



Fig. 11. Máquina de escribir mecánica. Fuente: Freepik.



Caja de actividades

¡VAMOS A FORTALECER
NUESTRA PERCEPCIÓN
SONORA!



Actividad 1: Entrena tu percepción sonora

- Encuentra un lugar tranquilo donde puedas sentarte o quedarte quieto.** Cierra los ojos y dedica un momento a relajarte. Trata de percibir el sonido del silencio.
- Escucha atentamente.** Capta los sonidos a tu alrededor. Pregúntate: ¿qué sonidos escucho en este momento? ¿Son cercanos o lejanos? ¿De dónde vienen? ¿Cuáles me resultan familiares? ¿Identifico algún sonido nuevo o que no había notado antes?
- Anota todos los sonidos que escuchas.** Presta atención a las diferencias y clasifícalos. Puedes pensar en ellos como naturales (como el viento, un ave, un perro) o humanos (personas conversando, cantando o utilizando algún objeto).
- Reflexiona a partir de esta pregunta:** ¿cómo cada sonido contribuye a crear el paisaje que te rodea?

Esta práctica te ayudará a diferenciar el ruido del sonido y a identificar cuáles te aportan calma o estrés.



Actividad 2: Crea paisajes sonoros

- Observa la imagen de la figura 12: ¿qué sonidos vienen a tu mente?

◀ **Fig. 12.** Luis Torres Villar (Huachipa, 1984). *De la Serie Reconquista Arpa* (2015). Impresión manual sobre papel e iluminada con aplicación de arcilla. 170 x 170 cm. Fuente: Museo Central. Banco Central de Reserva del Perú.



- b. **Describe el paisaje sonoro que representa la imagen.** A continuación, recrea ese paisaje sonoro combinando sonidos. Puedes grabarlos por separado con una tableta o un teléfono, y luego combinarlos en una aplicación de edición de sonido. Si prefieres, puedes trabajar en equipo y reproducir todos los sonidos en simultáneo, como si fueran una orquesta de efectos sonoros. ¿Qué objetos o herramientas utilizarás para generar esos sonidos?
- c. **Ahora crea un paisaje sonoro que sea completamente opuesto al anterior.** Reflexiona y planifica bien las características que lo definirán: ¿será más suave, caótico, o tal vez silencioso? Piensa también en los elementos (instrumentos, voces, ruidos) que vas a usar para representarlo.
- d. **Una vez finalizado, realiza una combinación de ambos paisajes sonoros en una secuencia.** Decide cuál de los dos paisajes va a predominar y justifica tu elección. ¿Qué emociones o sensaciones quieres despertar en la audiencia con esta mezcla de sonidos?

¿Cómo se produce el sonido?

El sonido pasa por tres fases: producción, transmisión y recepción.

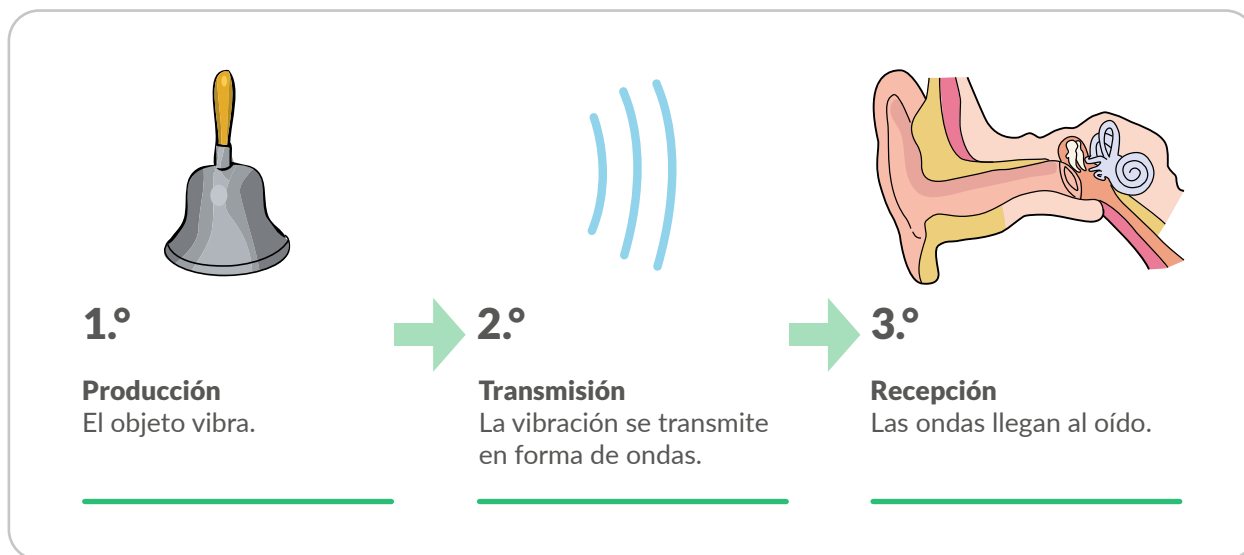


Fig. 13. La producción, transmisión y recepción del sonido.

Capítulo 2



Fig. 14. Al acercarse a un parlante, el cuerpo percibe el movimiento del sonido. Fuente: Minedu.

Algunos sonidos, aunque no los escuchemos, podemos sentirlos como vibraciones en nuestro cuerpo, algo que las personas con **hipoacusia** o diversos niveles de sordera pueden percibir con mayor sensibilidad. **¡Haz la prueba! Coloca tu mano sobre un parlante y sube el volumen poco a poco. ¿Puedes sentir las vibraciones del sonido?**

¿Y cómo se mueven las ondas sonoras? Las ondas sonoras son vibraciones de sonido que se propagan a través de diferentes materiales hasta nuestros oídos, donde se transforman en sonido.

Estas ondas invisibles viajan por el aire a una velocidad aproximada de 340 metros por segundo. En medios sólidos o líquidos, el sonido se mueve aún más rápido, debido a la mayor densidad de sus partículas, que facilita la transmisión de las vibraciones. Aunque no podemos ver las ondas sonoras directamente, las visualizamos con instrumentos como los **sonares** o los **osciloscopios**.

Las ondas sonoras se expanden de manera esférica, es decir, en todas direcciones, como los círculos que se forman en el agua cuando cae una gota o una piedra.

Además, cuando las ondas sonoras chocan con algún objeto, pueden rebotar y generar lo que conocemos como eco.



Fig. 15. Una gota cae al agua. Fuente: Freepik. Las ondas circulares que se forman en la superficie del agua se expanden en todas las direcciones y su comportamiento es similar al de las ondas sonoras.

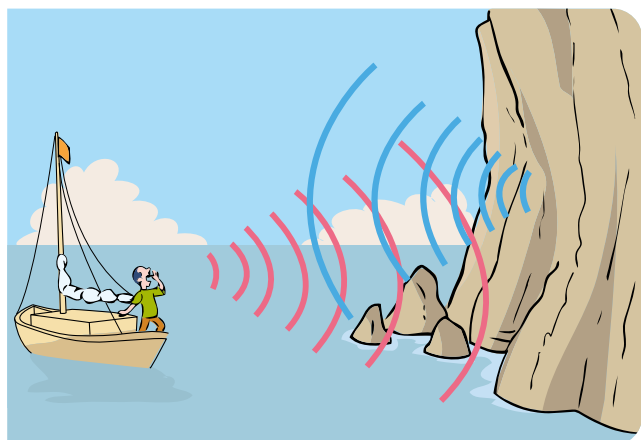


Fig. 16. El navegante dirige su voz (ondas sonoras) hacia las rocas; este sonido rebotará en la superficie y regresará a los oídos del navegante, en forma de eco.

Capítulo 2

Los sonidos tienen diferentes frecuencias de vibración que se miden en hercios (Hz) o ciclos por segundo. El hercio se aplica a la medición de la cantidad de veces por un segundo que se repite una onda sonora. Tanto los animales como los seres humanos perciben estas vibraciones, pero el rango de frecuencias que podemos detectar varía. Estos rangos, conocidos como *umbrales sonoros*, determinan si podemos escuchar un sonido, sentirlo corporalmente o si simplemente no lo percibimos.

En general, el oído humano capta sonidos de entre 20 Hz (20 vibraciones por segundo) y 20000 Hz. Los sonidos con una **frecuencia** menor a 20 Hz se denominan **infrasonidos**, son sonidos graves que no escuchamos, pero a veces podemos sentir como vibraciones. Por otro lado, los sonidos con frecuencias superiores a 20000 Hz son los **ultrasonidos**, que son agudos y tampoco podemos escucharlos, aunque pueden generar sensaciones en el cuerpo, algunas veces sin que seamos plenamente conscientes de ello.

Diversos animales tienen una capacidad auditiva que supera la de los humanos; así, perciben frecuencias de sonido que nosotros no podemos escuchar. Por ejemplo, los perros captan sonidos de frecuencias mucho más altas que nosotros. Por eso existen silbatos ultrasónicos que ellos escuchan perfectamente, pero los humanos no. Por su parte, los elefantes, ballenas y tigres son capaces de emitir infrasonidos, mientras que los delfines y murciélagos utilizan el ultrasonido para la ecolocación. Esto último es un sistema que les ayuda a orientarse y localizar objetos a través de las ondas sonoras, lo que facilita su adaptación a los entornos y aumenta sus posibilidades de supervivencia.



ESPACIO INTERACTIVO

¡Haz clic en el botón o escanea el código QR para encontrar recursos educativos complementarios!



Simulador de ondas sonoras

EXPLORA EL PANEL DE CONTROL DEL SIMULADOR Y VISUALIZA CÓMO SE PROPAGAN LAS ONDAS SONORAS.



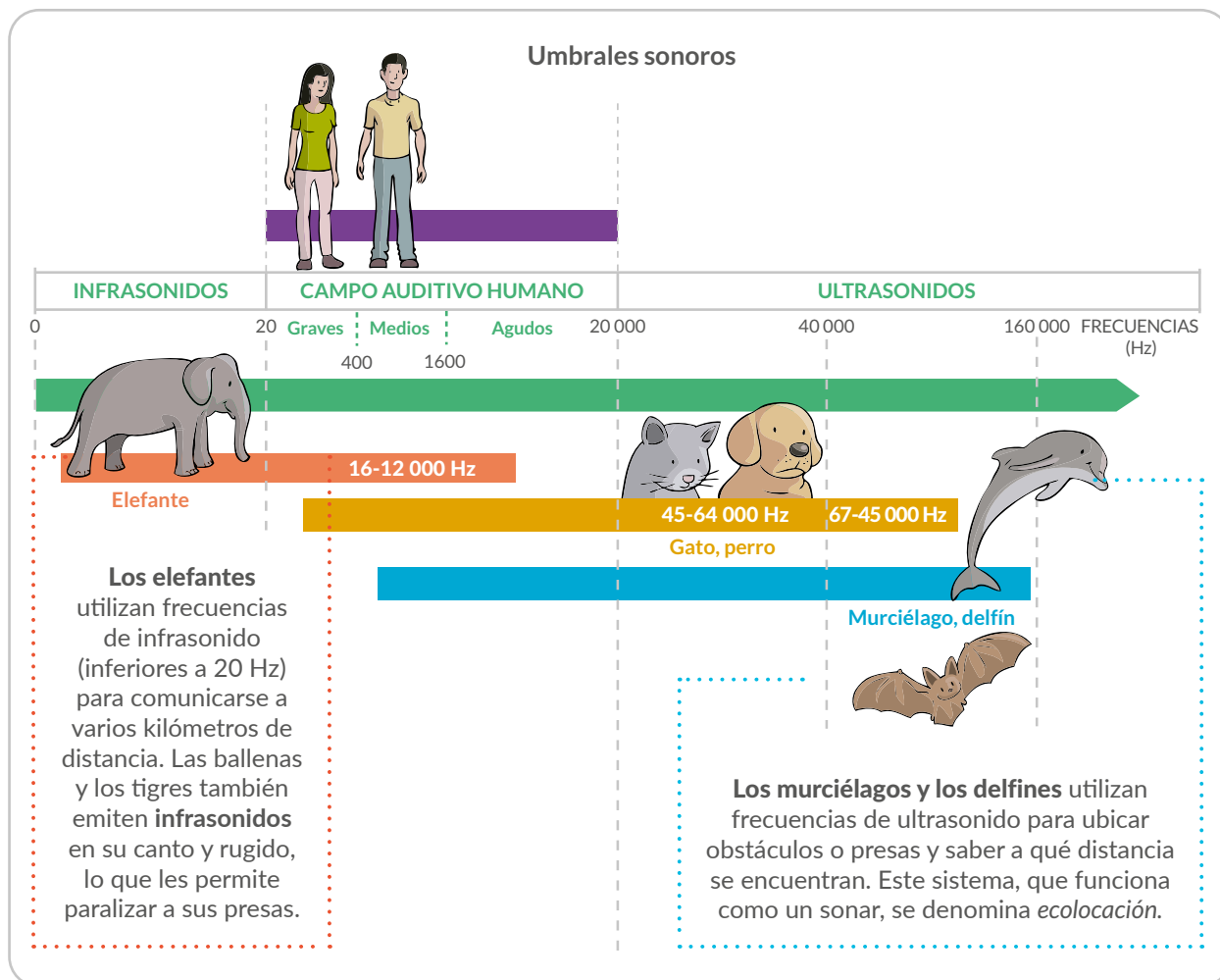
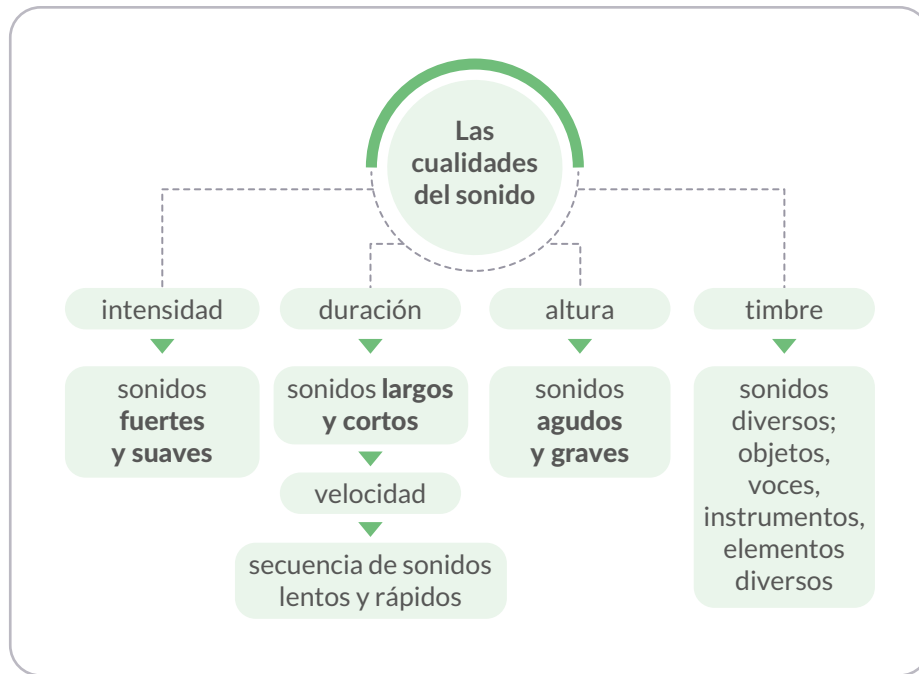


Fig. 17. Los umbrales sonoros.

b. Las cualidades del sonido

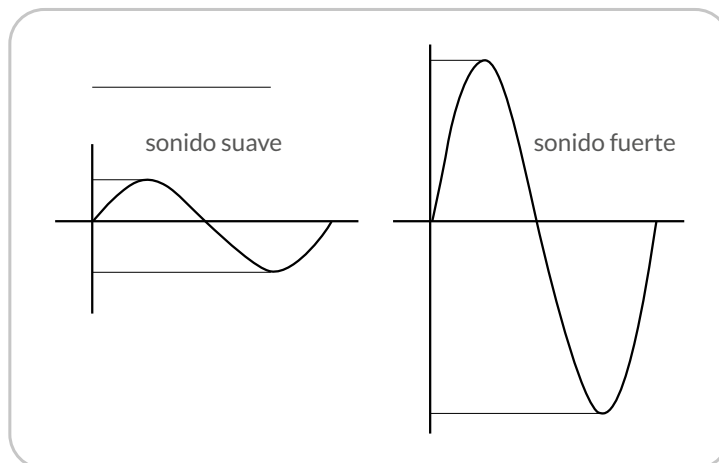
Además de las características físicas, el sonido, como materia prima de la música, tiene varias cualidades que nos permiten percibirlo de distintas maneras. Entre las más importantes se encuentran la intensidad, la duración, la altura y el timbre. Estas características determinan si un sonido es fuerte o suave, largo o corto, grave o agudo, y nos ayudan a diferenciar el origen o el tipo de fuente que lo produce.



◀ Fig. 18. Las cualidades del sonido.

▪ **La intensidad (volumen)**

Esta cualidad del sonido determina si es más fuerte o más suave. La intensidad varía según la **amplitud de la onda** sonora, es decir, la distancia vertical desde el punto medio de la onda. Cuanto mayor sea la amplitud, más fuerte será el sonido, y si es menor, el sonido será más suave. Por ejemplo, en un equipo de música o televisión, regulamos la intensidad con el control de volumen.



◀ Fig. 19. Amplitud de onda suave y fuerte.



Fig. 20. El motor de una moto emite un sonido fuerte, mientras que el goteo de agua de un caño mal cerrado, uno suave.

La intensidad del sonido se mide en decibeles (dB). Por ejemplo, un sonido suave es un murmullo, que tiene una intensidad de 25 dB. En cambio, la explosión de fuegos artificiales produce un sonido fuerte, capaz de superar el umbral de dolor auditivo de los seres humanos (los 140 dB). Sonidos de dicha intensidad pueden dañar nuestro oído. Esto se relaciona con el problema de la contaminación acústica, cada vez más común en espacios públicos debido a los ruidos de gran intensidad, como las bocinas y alarmas de los autos.



Fig. 21. El exceso de vehículos genera ruido de gran intensidad, es decir, contaminación auditiva. Fuente: Freepik.



¿Qué sonidos muy fuertes has escuchado que puedan considerarse contaminación sonora?
¿Qué sonidos son los más suaves que recuerdas?

▪ **La duración**

La duración es el tiempo que un sonido permanece desde que comienza hasta que desaparece. Esta cualidad depende de las características del elemento vibrante que lo produce, como el material y la forma de ejecución. Algunos instrumentos, como el violín o la flauta, permiten generar sonidos prolongados, mientras que otros, como el tambor o el cajón, producen sonidos más breves. Aunque la velocidad no es una cualidad intrínseca del sonido, guarda una relación con la duración de los sonidos en secuencia. Por ejemplo, al realizar una acción rápidamente, los sonidos serán más cortos; en cambio, si se realiza lentamente, los sonidos tendrán mayor duración. Esta interacción es fundamental para definir el carácter rítmico y expresivo en la música.

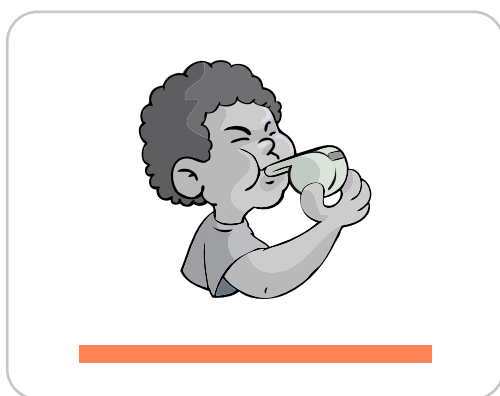


Fig. 22. Al soplar un silbato se emite un sonido largo.

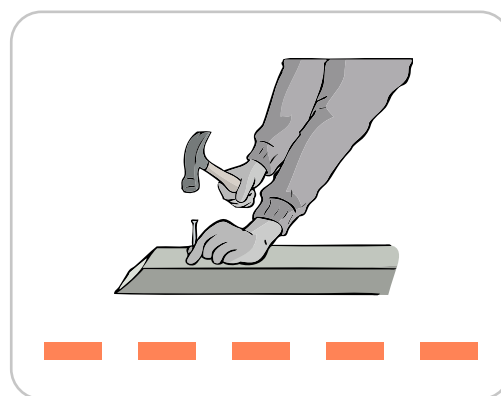


Fig. 23. Al martillar se emite un sonido corto.

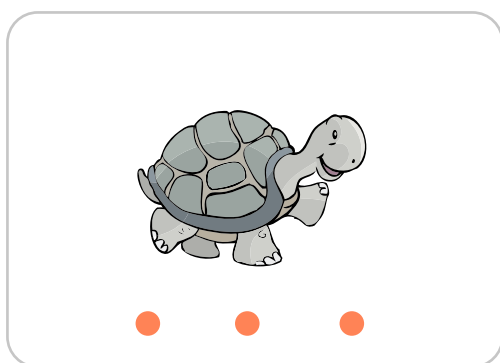


Fig. 24. El caminar de una tortuga, paso a paso, produce una secuencia de sonidos lentos y cortos.

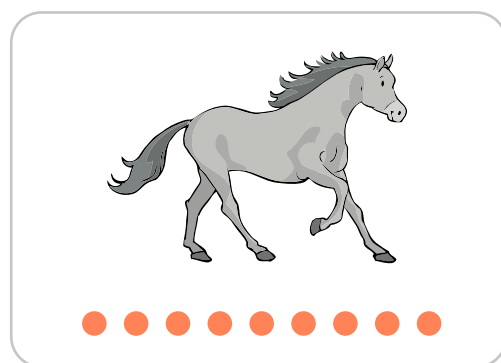
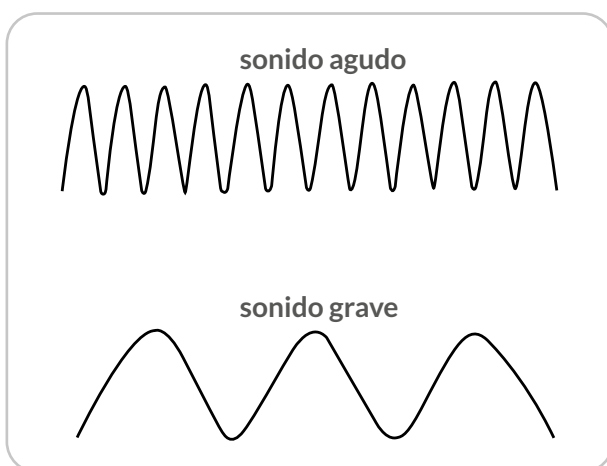


Fig. 25. El galope de un caballo produce una secuencia de sonidos rápidos y cortos.

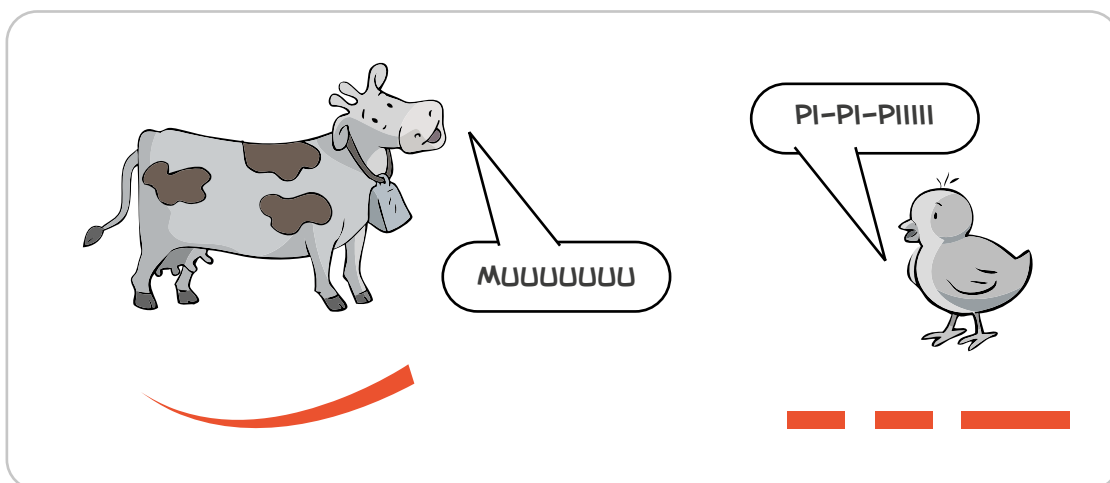
▪ **La altura**

Indica si un sonido es grave o agudo, lo que depende de la frecuencia de las vibraciones, es decir, del número de vibraciones por segundo. Cuanto más alta sea la frecuencia, más agudo será el sonido; cuanto más baja, más grave.

Un ejemplo de esto lo apreciamos al tocar la guitarra: cuando pulsamos una cuerda al aire, el sonido es grave; en cambio, cuando apretamos la cuerda en el traste o **diapasón**, el sonido se vuelve agudo. Lo mismo ocurre con instrumentos como las flautas andinas (zampoñas o sikus): los tubos largos producen sonidos graves, mientras que los cortos generan sonidos agudos.



◀ Fig. 26. Los sonidos agudos producen una frecuencia mayor de ondas que los sonidos graves.



⤴ Fig. 27. El mugido de una vaca es un sonido grave, mientras que el sonido que emite un pollito es agudo.

La altura de un sonido, también conocida como *frecuencia*, se mide en hercios (Hz), y cada **nota musical** corresponde a una frecuencia diferente. En instrumentos como el **xilófono** o el metalófono, esto se observa claramente, ya que cada placa produce una nota diferente. Las placas de mayor tamaño generan sonidos graves (baja frecuencia), mientras que las placas más pequeñas producen sonidos agudos (alta frecuencia). Las **escalas musicales** son secuencias de notas organizadas de manera ascendente o descendente, y en el xilófono, se perciben al tocar las placas en orden, desde las más graves hasta las más agudas.

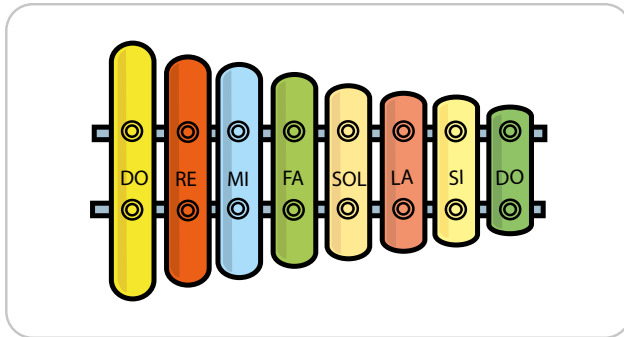



 Fig. 28. Xilófono con las notas musicales.



 Fig. 29. Si escuchas a dos personas hablar, puedes notar que el timbre de sus voces es diferente. Fuente: Minedu.

¿SABÍAS QUE...

la nota musical la, que se utiliza como referencia para la afinación de muchos instrumentos musicales, tiene una vibración de 440 Hz por segundo?

ESTE ES UN ESTÁNDAR UNIVERSAL PARA CALIBRAR INSTRUMENTOS MUSICALES Y ASEGURAR QUE TODOS LOS MÚSICOS DE UNA ORQUESTA TOQUEN EN LA MISMA ALTURA, SIN IMPORTAR LA DISTANCIA O LA CULTURA.



■ El timbre

Es lo que hace que un sonido sea único y nos facilita reconocer la fuente que lo produce. Es la característica que nos ayuda a diferenciar entre la voz de distintas personas, o entre el sonido de diferentes instrumentos, aunque toquen la misma nota. El timbre depende de los materiales y de cómo se produce el sonido. Si escuchas un sonido, el timbre te permite identificar si proviene de un animal, un objeto o un instrumento musical.



Caja de actividades

¡VAMOS A RECONOCER LAS CUALIDADES DEL SONIDO!



Actividad: Explora con el sonido

a. Reconoce la intensidad.

Reproduce una canción con un equipo de sonido o teléfono y regula el volumen. A medida que cambia el volumen, ¿crees que varía la sensación que te provoca el sonido? ¿Cómo crees que influyen los cambios de intensidad en nuestras emociones?

b. Reconoce la duración.

De los instrumentos musicales que has escuchado, ¿cuáles emiten sonidos más largos?, ¿y cuáles más cortos? ¿Crees que la duración de los sonidos influye en nuestras emociones?, ¿de qué manera?

c. Observa e imagina el sonido.

Imagina que estás escuchando los sonidos que emiten las personas, animales y objetos de las ilustraciones que se encuentran en la figura 30. ¡Presta atención a tus recuerdos porque en este momento tu memoria auditiva está en acción! Y si nunca escuchaste algunos de estos sonidos, es perfecto para que tu imaginación auditiva empiece a crear. ¡Adelante!

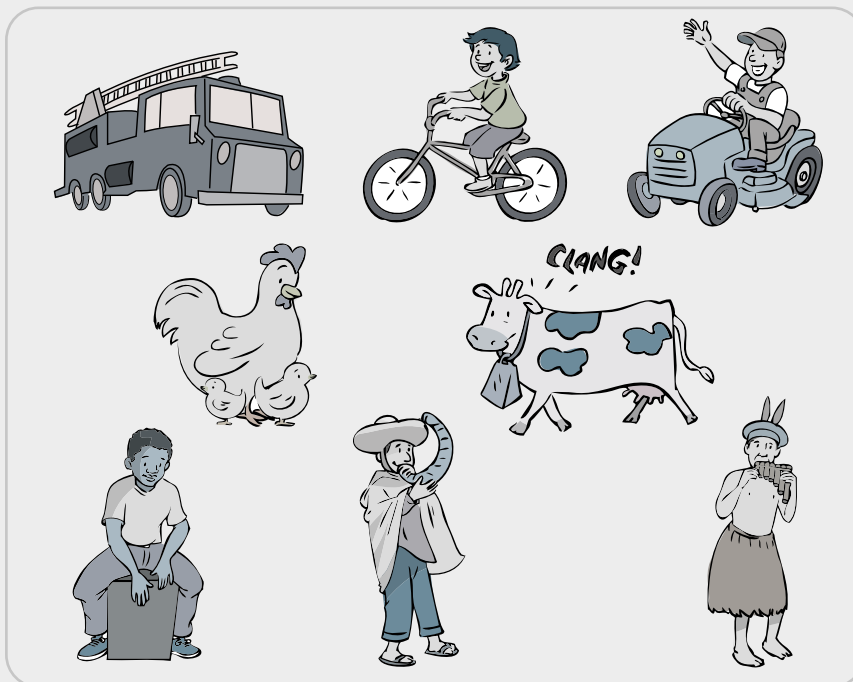


Fig. 30. Observa e imagina los sonidos.

d. Experimenta con la altura.

Experimenta con tu voz y reproduce los sonidos graves que identificas en la figura 30, luego los sonidos agudos. ¿Cómo te hace sentir un sonido grave en comparación con uno agudo?





Fig. 31. Trovadores de la Edad Media. Fuente: Wikimedia.

c. La notación musical

La notación musical es un sistema de símbolos y signos con los que se representan los sonidos de manera escrita para facilitar su lectura e interpretación por los músicos durante la ejecución. Este sistema especifica aspectos como la altura (nota), duración, intensidad y articulación de los sonidos, lo que permite la comunicación musical y la preservación de obras para su interpretación en diferentes contextos y épocas.

Imagina una fiesta donde varios músicos, provenientes de distintos lugares, tocan sus instrumentos al mismo tiempo. Si todos los instrumentos están afinados de manera uniforme, crearán la armonía de una orquesta o una banda. Sin embargo, si no lo están, las notas no coincidirán, el sonido será disonante y el resultado, caótico. Algo

similar ocurría en Europa durante la Edad Media: los músicos enfrentaban dificultades para tocar en conjunto. Aunque algunas notas podían sonar parecidas, la falta de afinación común impedía la coherencia sonora.

Así surgió la necesidad de estandarizar la música, es decir, establecer criterios comunes. Durante la Edad Media, en Europa, músicos y monjes usaban *neumas* como guía, unos gráficos que ayudaban a saber si debían subir o bajar la entonación, por ejemplo. Eran gráficos imprecisos y dependían de la transmisión oral.

Para resolver esto, el monje Guido d'Arezzo (992-1050) desarrolló un sistema de notación musical basado en líneas y espacios, llamado *tetragrama* (cuatro líneas), que antecede al *pentagrama* (cinco líneas), que se utiliza en la actualidad. De esta manera, la música dio un paso decisivo para ser comprendida sin importar los países, lugares y épocas de origen de los intérpretes.

Guido d'Arezzo creó, además, el nombre de las notas musicales, que ahora conocemos como do (antes llamada *ut*), re, mi, fa, sol, la, si. Lo hizo siguiendo el orden de las sílabas iniciales de las palabras de un canto muy difundido en su época que empezaba con estos sonidos de la escala, el himno a San Juan Bautista, que vemos en la figura 32.

Capítulo 2


 ¿SABÍAS QUE...

los primeros registros de tonos, escalas y transposiciones se encontraron en China, hace más de 2500 años?

En la tumba de Zēng Hóuyī (475-433 a. C.), monarca del reino de Zēng, se encontraron dos instrumentos de bronce parecidos a las campanas.

EN ESTE HALLAZGO SE IDENTIFICÓ QUE CADA INSTRUMENTO TENÍA INSCRIPCIONES CON INDICACIONES PARA TOCARLOS E INCLUÍAN HASTA EL NOMBRE DE LA NOTA.



 Fig. 32. Himno a San Juan Bautista. Guido d'Arezzo, figura central de la música de la Edad Media, se inspiró en las sílabas iniciales de cada una de las estrofas para darle nombre a las notas musicales. Fuente: Ilustración a partir de Domínguez y Rigueiro (2015).

Este sistema fue creado por una necesidad específica: registrar la música religiosa europea que tenía determinadas alturas de sonido (notas) y duraciones (valores rítmicos). Funcionó para registrar esas músicas y fue difundido desde Europa hacia el resto del mundo a través de los músicos que acompañaron a los conquistadores, principalmente religiosos.

En el mundo existen muchas culturas, cada una con su propia música y sus características particulares. Esto nos lleva a pensar que el enfoque europeo de la teoría musical no es el único ni es universal. Algunos investigadores, como Julio Mendivil², cuestionan si las partituras son la forma más fiel de registrar una obra musical y si este sistema sirve para representar músicas de otras culturas. Dado que la notación musical solo identifica aspectos como la altura y duración de los sonidos, pero no timbres ni frecuencias, su alcance es limitado. Además, una partitura se convierte recién en música cuando alguien la interpreta.

La teoría musical occidental estudia el funcionamiento, los elementos y las reglas de la música, como una gramática del lenguaje musical. Estas normas indican cómo combinar los sonidos según los géneros musicales y los contextos culturales. Los compositores, instrumentistas y cantantes se guían de ellas. Sin embargo, la música existe desde antes que la teoría musical, la cual surgió para explicar lo que las personas buscaban al tocar instrumentos o cantar.

Cuando haces música, ya aplicas parte de la teoría musical, incluso si no conoces sus términos o fórmulas. Este proceso se parece al lenguaje: las reglas gramaticales se desarrollaron después de que los seres humanos aprendieran a comunicarse oralmente. De forma similar, la notación musical se creó para preservar y compartir obras, lo que permite que otros músicos interpreten las piezas tal como se las imaginó su compositor. Así, leer música es como aprender un nuevo idioma: alguien que lee una partitura con fluidez puede imaginar y “escuchar” la música escrita.

Por otro lado, así como hay personas que se expresan con claridad sin saber leer ni escribir, hay músicos **autodidactas** que no dominan la notación musical, pero crean e interpretan música de manera excepcional. Aun así, aprender a leer y escribir música amplía las posibilidades de explorar nuevos conocimientos y estilos musicales. Por ello, la teoría musical es una herramienta valiosa para aprender nuevas técnicas, interpretar piezas en diversos géneros y enfrentarse a nuevas partituras con confianza.



¿Qué aspectos de otras culturas podrían no representarse adecuadamente con la notación occidental? ¿Qué opinas de la idea de que la música existe antes que la teoría musical? ¿Qué nos dice esto sobre la relación entre la práctica y el conocimiento teórico?

▪ Notación gráfica

Además de la notación musical convencional en **pentagrama**, que se utiliza para la música clásica y popular, existen sistemas alternativos, como la notación gráfica. Esta fue desarrollada por el compositor y educador canadiense Murray Schafer, quien propuso una representación visual de los sonidos. Más allá de sus diferencias, todos los sistemas de notación son fundamentales en la educación musical, ya que ayudan a fortalecer tanto la capacidad interpretativa como la creatividad.

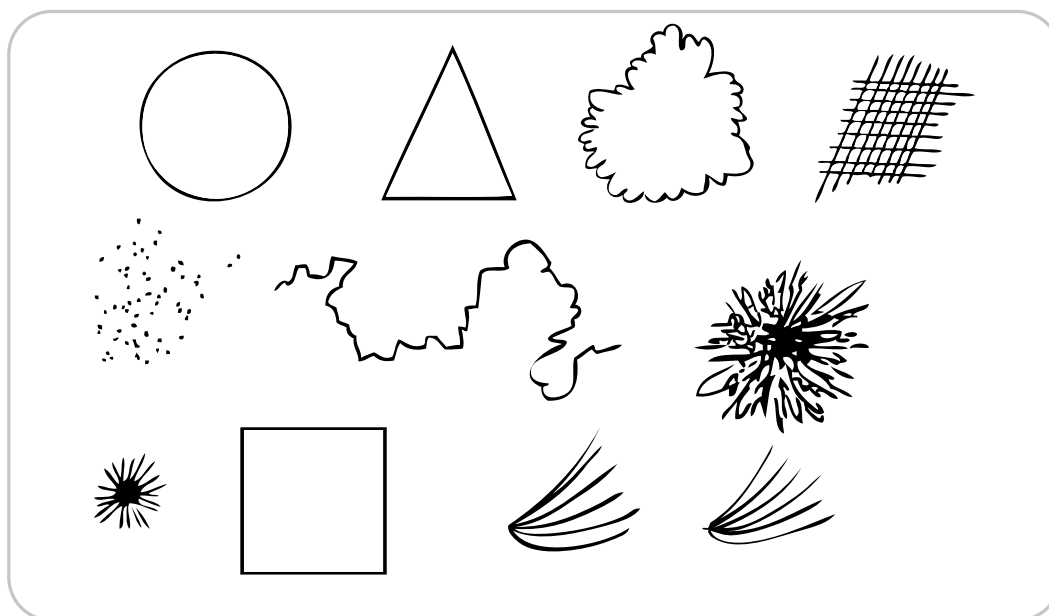
² Julio Mendívil (Lima, 1963) es un etnomusicólogo, charanguista, docente e investigador peruano.



◀ Fig. 33. El pentagrama es el conjunto de cinco líneas horizontales y paralelas donde se escribe la notación musical. Estas líneas separadas de manera equidistante sirven para ubicar las notas musicales y otros símbolos que indican cómo debe interpretarse una pieza. Fuente: Olha Polishchuck/ Shutterstock.com

En particular, la propuesta creada por Schafer permite a los intérpretes explorar el sonido de una manera más sensorial y subjetiva, ya que, en lugar de leer notas exactas, interpretan las formas y dibujos visuales según lo que estos les evocan. Se trata de una invitación a la experimentación musical, que promueve una conexión emocional con los sonidos representados como si nos orientásemos por un mapa de sonidos.

En la figura 34, se observan tramas, trazos abstractos, formas orgánicas y figuras geométricas. Estas representaciones pueden interpretarse de diversas maneras: un cuadrado sugiere un sonido constante y estable; un triángulo podría indicar un sonido agudo y breve, mientras que un círculo es capaz de evocar un sonido suave y continuo, asociado a la fluidez. Una forma similar a una explosión podría aludir a un sonido fuerte y abrupto, como un estallido, y los puntos dispersos podrían representar sonidos breves y discontinuos.



◀ Fig. 34. Notación gráfica. Sonidos representados a través de formas y texturas.

La propuesta de Schafer abre muchas posibilidades de representación e interpretación. Este método estimula a cada intérprete a descubrir significados y reacciones propias, lo que propicia una expresión musical libre y creativa.



Caja de actividades

IMAGINA LOS
SONIDOS DE CADA
GRÁFICO Y CREA TU
PROPIA VERSIÓN.



Actividad: Notación gráfica

- Observa detenidamente la figura 34.** Analiza las formas y texturas e intenta imaginar qué tipo de sonidos podrían asociarse a cada una.
- Crea una secuencia de sonidos.** Con los sonidos que has asociado a cada forma de la figura, diseña una pequeña secuencia sonora. Puedes grabar estos sonidos o imaginarlos en una secuencia ordenada.
- Grafica tus propios sonidos.** Usa gráficos para representar distintas cualidades del sonido según esta pauta:
 - **Duración:** Representa los sonidos largos con líneas y los cortos con puntos.
 - **Intensidad:** Los sonidos fuertes pueden ser trazos grandes o gruesos, mientras que los suaves serían finos y pequeños.
 - **Altura:** Los sonidos agudos podrían estar representados en la parte superior de la hoja, y los graves en la parte inferior.

También puedes graficar la duración, intensidad y altura de otra manera: ¡tú decides!
- Explora nuevas representaciones.** Piensa en otras formas de graficar sonidos. ¿Cómo representarías una secuencia de sonidos que sube de grave a agudo? ¿Y una secuencia descendente de agudo a grave?
- Reflexiona sobre los sonidos de tu comunidad.**
 - Escucha los sonidos que caracterizan tu entorno cotidiano. ¿Cómo los representarías gráficamente?
 - Piensa en los sonidos de animales, personas o vehículos. Asigna formas y texturas a cada sonido y crea un paisaje sonoro gráfico que capture la esencia de tu entorno.
- Responde estas preguntas.**
 - ¿Qué métodos gráficos te parecieron más expresivos para representar diferentes tipos de sonidos?
 - ¿Cómo crees que la notación gráfica podría ayudarte a recordar y apreciar los sonidos que te rodean?



Capítulo 2

Hemos explorado con el sonido, sus cualidades, los paisajes sonoros, la importancia de la ecología acústica y la notación musical. Estos conocimientos te ayudarán a entender, describir y valorar mejor lo que escuchas, y también te brindan herramientas para crear tu propia música. Piensa cómo incorporar tus nuevos conocimientos al analizar, grabar y experimentar con los sonidos. Aprovecha estas herramientas para expresar tus ideas y emociones cuando crees tus composiciones musicales. ¡Escucha activamente y deja que el sonido inspire tu creatividad musical!



Capítulo 3.

¿Qué podemos aprender a través de la música?



EN ESTE CAPÍTULO ENCONTRARÁS INFORMACIÓN ACERCA DE LOS ELEMENTOS DE LA MÚSICA, ADEMÁS DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES QUE TE SERVIRÁN DE INSUMO PARA APRECIAR MANIFESTACIONES ARTÍSTICO-CULTURALES Y CREAR TUS PROYECTOS ARTÍSTICOS MUSICALES.

“La música no está en las notas, sino en los silencios entre ellas”.

Wolfgang Amadeus Mozart¹

¿Alguna vez has sentido una conexión profunda con una canción, incluso sin entender el idioma en el que está escrita? La música es un lenguaje universal que trasciende las diferencias culturales y nos conecta a través de sus elementos esenciales: ritmo, melodía, armonía, timbre y dinámica. Estos componentes nos permiten no solo apreciar lo que escuchamos, sino también expresar nuestras propias emociones e ideas a través del sonido.

Para ello, los músicos emplean diversas técnicas, instrumentos y herramientas, desde guitarras y violines hasta tecnologías digitales. Estos recursos amplían las posibilidades creativas y nos impulsan a descubrir cómo cada decisión sonora contribuye al mensaje emocional y cultural de una obra. La música nos une, fomenta un sentido de comunidad y nos inspira a compartir y apreciar su diversidad.

¹ Wolfgang Amadeus Mozart (Salzburgo, 1756 - Viena, 1791) fue uno de los compositores más destacados del clasicismo, conocido por su prodigioso talento y la creación de más de 600 obras que abarcan óperas, sinfonías, conciertos y música de cámara. Su habilidad para combinar complejidad técnica y profundidad emocional sigue fascinando a músicos y oyentes por igual. Algunas de sus obras más célebres incluyen *Don Giovanni*, *La flauta mágica* y *la Sinfonía n.º 41 (Júpiter)*, que reflejan su genio atemporal.

3.1. Los elementos de la música

La clasificación académica de los elementos de la música varía según los diferentes autores. Para nuestros propósitos, los principales elementos son el ritmo, la melodía y la armonía.

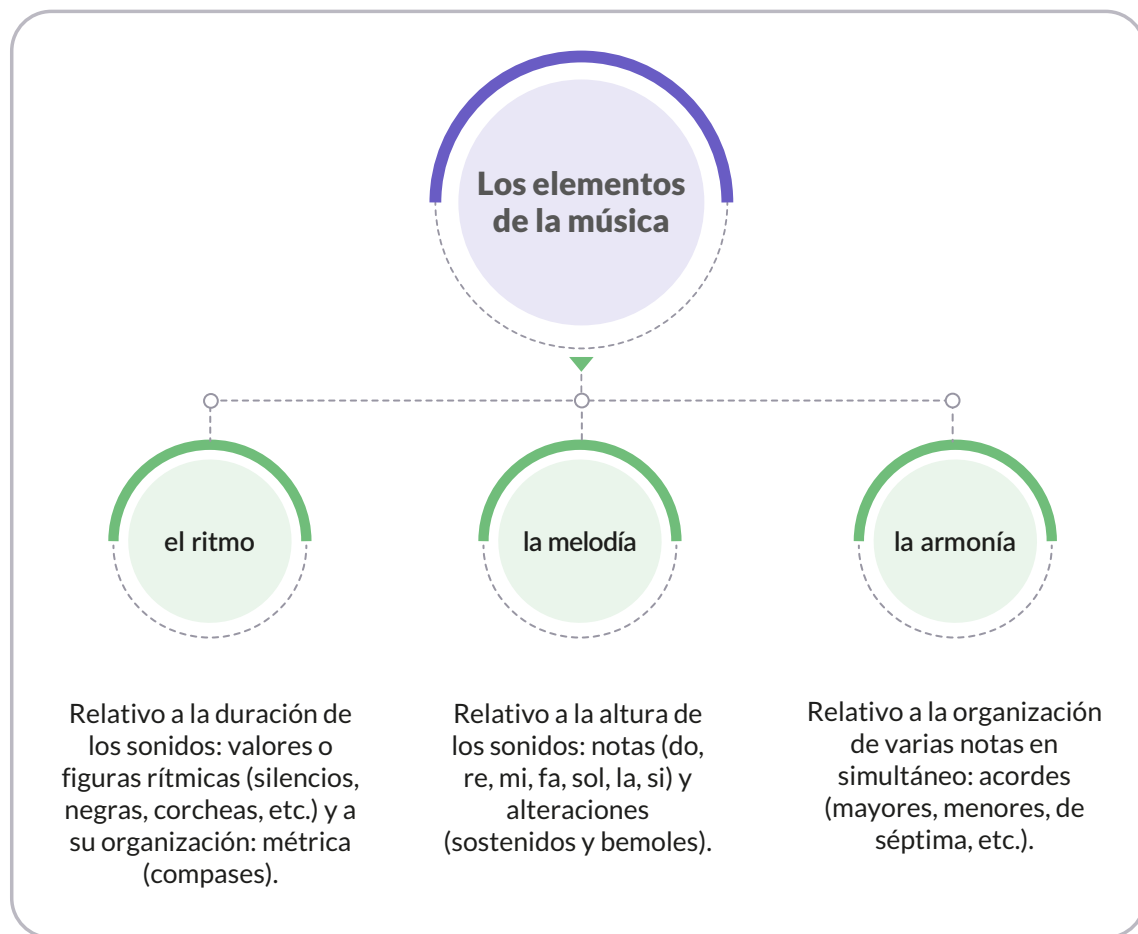


Fig. 35. Organizador gráfico de los elementos de la música.

a. El ritmo

El ritmo es uno de los elementos fundamentales de la música y se refiere a la organización temporal de los sonidos y silencios. Es la manera en que los sonidos se suceden con diferentes duraciones y velocidades, de tal forma que crean patrones que percibimos y seguimos. En la vida diaria, el ritmo está siempre presente en actividades cotidianas: un ritmo rápido ocurre cuando caminamos con prisa o uno lento, al relajarnos.

▪ Los elementos del ritmo

▪ Pulso

Es la base del ritmo. Es una sucesión constante de tiempos regulares, como los latidos del corazón, sobre los cuales se construye la música. El pulso mantiene la estabilidad y permite que los intérpretes se coordinen. Podría compararse con los pasos regulares que damos al marchar.

▪ Acento

Es una pulsación que resalta dentro del pulso, y con ello enfatiza ciertos tiempos. Esto genera una sensación de apoyo o fuerza en determinados momentos. Se asemeja a marcar un paso más fuerte con un pie, durante una marcha.

▪ Valores rítmicos y silencios:

Los **valores rítmicos** representan la duración de los sonidos dentro de una composición, así que pueden ser largos o cortos. Cada uno contribuye a la construcción del ritmo y la melodía, al crear variedad y movimiento. Los silencios, por su parte, son pausas con una duración específica que permiten generar contrastes y dar espacios entre los sonidos, lo que aporta equilibrio y dinamismo a la música. Por ejemplo, al cantar “somos libres” en el Himno Nacional, hay sonidos más largos como la sílaba *li*, y otros más cortos, como en la sílaba *so*. Además, se hacen pausas que ayudan a estructurar la interpretación y dar énfasis a ciertas partes.

▪ Los tipos de ritmo

▪ Ritmo regular

Cuando caminas, lo haces con un determinado ritmo. Si mantienes un intervalo constante entre cada paso, estás marcando un pulso regular. El pulso puede tener diferentes velocidades —puedes caminar más lento o rápido—, los intervalos entre los pasos siguen iguales, es decir, que el intervalo de tiempo entre un sonido y el siguiente es siempre el mismo. Igualmente, cuando acompañas una canción aplaudiendo lo haces marcando el pulso de la canción, es decir, en una secuencia de sonidos regulares.

El tempo es la velocidad a la que se interpreta una pieza musical y se mide en *pulsos por minuto* (BPM, *beats per minute*, en inglés). Por ejemplo, un tempo de 60 significa 60 pulsos por minuto, mientras que uno de 120 duplica esa velocidad. Para entender esto mejor, imagina una escena grabada con una cámara: si reproduces la escena en cámara lenta, el ritmo de los movimientos será más pausado, similar a un tempo bajo; en cambio, en cámara rápida, el ritmo será acelerado, como un tempo alto. **Puedes usar un metrónomo en línea para experimentar estas diferencias.**

▪ Ritmo regular

Cuando los sonidos no siguen un patrón regular, sino que junto con los silencios tienen diferentes duraciones, se produce un ritmo irregular.

En música, los sonidos pueden ser largos o cortos y su duración se representa mediante los valores rítmicos, que se escriben en la notación con **figuras rítmicas** como blancas, negras, corcheas y sus correspondientes silencios. Cada figura rítmica indica la duración exacta de un sonido o pausa en una composición. Por otro lado, las diferencias en intensidad, es decir, si un sonido es más fuerte o suave, se indican mediante **marcas de dinámica** en la partitura.

Muchas veces las secuencias de figuras rítmicas (o ritmos) se repiten. Son como frases rítmicas y reciben el nombre de *patrones rítmicos*. Tradicionalmente, en muchas culturas, los patrones rítmicos que se tocan en tambores y otras percusiones se transmiten con la ayuda de frases y onomatopeyas que ayudan a recordarlos. Estos son recursos **mnemotécnicos**.



ESPACIO INTERACTIVO

¡Haz clic en el botón o escanea el código QR para encontrar recursos educativos complementarios!



Metrónomo en línea

UN METRÓNOMO ES UNA HERRAMIENTA QUE AYUDA A MANTENER EL TEMPO CONSTANTE DURANTE LA PRÁCTICA O INTERPRETACIÓN.



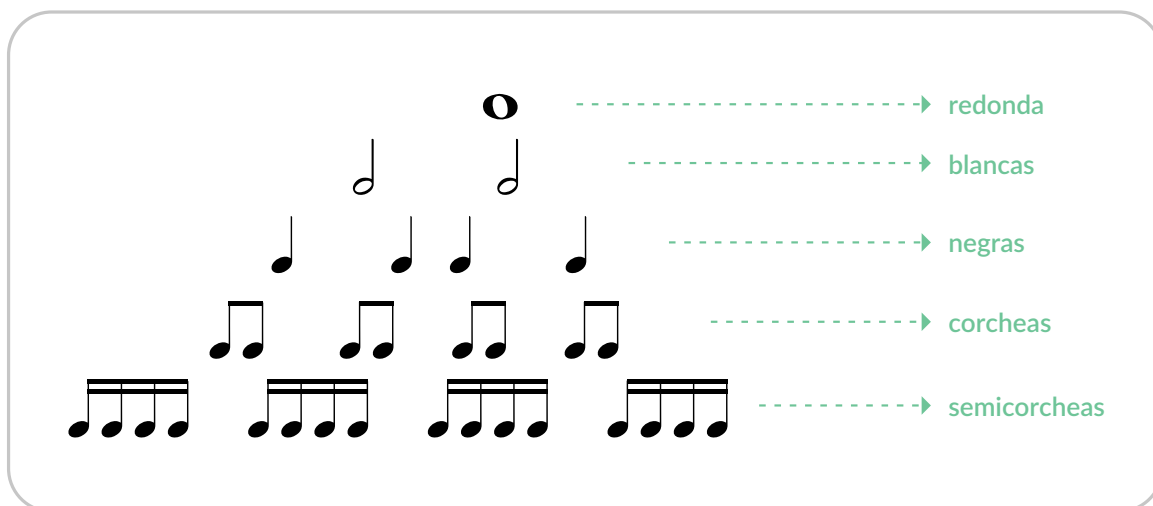


Fig. 36. Las figuras rítmicas más utilizadas.



Caja de actividades

¿QUÉ TE PARECE SI
 PROBAMOS UN ATAJO PARA
 COMPRENDER Y RECORDAR
 FÁCILMENTE ALGUNOS
 PATRONES RÍTMICOS? PRESTA
 ATENCIÓN A LO SIGUIENTE.



Actividad: Explora patrones rítmicos

a. **Practica** con estos recursos mnemotécnicos. Descubre el ritmo en las palabras. A la pregunta “¿qué comeré?”, ensaya respuestas como “mondongo, mondongo”, “tamalito verde” o “¡fiesta, sí!”. Repite estas palabras en voz alta y escucha su ritmo. Nota cómo cada frase tiene un ritmo particular.

Repite con onomatopeyas. Reemplaza las palabras por sílabas como *pa*, *ta* o *tum*.

Por ejemplo, “tamalito verde” podría convertirse en *ta-ta-tum-tum*.

Practica hasta que el ritmo se sienta natural.

b. **Crea tus propios patrones.** Inventa frases nuevas con palabras que te gusten. Conviértelas en patrones rítmicos siguiendo el ejemplo anterior. Ensaya diferentes combinaciones.

c. **Toca tu ritmo.** Si tienes un tambor, cajón o cualquier instrumento de percusión, toca los ritmos que creaste. Si no, puedes hacerlo golpeando con las manos en una mesa o con palmas.



- d. **Combina y experimenta.** Une diferentes patrones rítmicos para crear secuencias más largas. Juega con la velocidad y la intensidad para darle variedad a tu creación.
- e. **Reflexiona.** ¿Qué patrones rítmicos te parecieron más interesantes? ¿Cómo cambian los ritmos al combinarlos? ¿Podrías aplicar esta técnica para recordar ritmos de canciones que te gustan?

b. La melodía

La melodía es una sucesión lineal de sonidos de diferentes alturas o notas musicales, organizados de manera que sean reconocibles y agradables al oído. Es la parte de la música que podemos tararear o silbar, ya que es el elemento más recordable de una canción. Las melodías pueden ser cantadas o interpretadas con instrumentos melódicos como la quena, la flauta, la trompeta, el saxofón o el *wajra pucu*² (soplador de cuerno), entre otros. Además, se pueden estructurar de diversas formas, con variaciones en las duraciones de las notas y los silencios para crear patrones únicos.



Piensa en una canción que te guste. Ahora tararéala con alguna sílaba, es decir, canta la música de la canción, pero sin la letra... ¡Acabas de entonar la melodía de esa canción!



Fig. 37. Músico tocando quena. Las notas del pentagrama que lo acompaña son de *El cóndor pasa* del compositor Daniel Alomía Robles.

² El *wajra pucu* es un instrumento musical andino elaborado de cuernos de ganado vacuno, declarado Patrimonio Cultural de la Nación por el Ministerio de Cultura. La forma de escribir su nombre ha sido tomada del *Mapa de los instrumentos musicales de uso popular en el Perú*.

c. La armonía

La armonía es la combinación simultánea de varios sonidos o notas musicales que forman *acordes*, de tal manera que crean un soporte sonoro que enriquece la melodía principal. Este elemento aporta *profundidad* y *textura* a la música, al establecer el contexto en el que se desarrollan las melodías. Los *acordes* pueden ser interpretados por instrumentos armónicos como la guitarra, el charango, el piano, el teclado o el acordeón. Además, la armonía también se puede generar cuando varios instrumentos melódicos, como trompetas, saxofones o trombones, tocan diferentes notas que conforman un mismo acorde.

Ese acompañamiento, que no reproduce la melodía sino una combinación de sonidos simultáneos, es la armonía. Este elemento actúa como base y guía, y una de sus funciones es enriquecer la pieza musical.

Al tocar la guitarra, los músicos presionan distintas combinaciones de cuerdas para formar acordes, que juntos crean la armonía de la canción.

La armonía es fundamental en las interpretaciones grupales. En coros, bandas y orquestas, varias voces o instrumentos suenan simultáneamente y generan una riqueza musical característica. También es posible lograr armonía combinando diferentes instrumentos melódicos, como en bandas que utilizan trombones y tubas, para crear un sonido cohesivo y envolvente.



Fig. 38. Estudiante tocando guitarra.
Fuente: DRE-San Martín.



Fig. 39. Orquesta de estudiantes.
Fuente: Minedu.



Caja de actividades

PON EN PRÁCTICA TUS APRENDIZAJES CON ESTA ACTIVIDAD.



Actividad: Ejercita la escucha atenta

- a. **Elige una canción.** Selecciona una canción que te guste y que conozcas bien. Puede ser de cualquier género musical.
- b. **Escúchala atentamente.** Presta atención a los detalles sonoros y emocionales. Escúchala varias veces.
- c. **Responde las siguientes preguntas:**
 - **Tempo:** ¿La canción tiene un tempo rápido, medio o lento? ¿Cómo afecta este tempo la sensación general de la pieza?
 - **Instrumentación:** ¿Está interpretada con instrumentos, voces o medios digitales? ¿Qué instrumentos o efectos predominan?
 - **Emociones:** ¿Qué emociones te genera la canción? ¿Te hace sentir feliz, triste, nostálgico, enérgico?
 - **Elementos influyentes:** ¿Qué elementos de la música (tempo, melodía, armonía, ritmo) crees que contribuyen a esas emociones?
 - **Justificación:** ¿Por qué esos elementos específicos influyen en cómo te sientes al escucharla?
- d. **Reflexiona.** ¿Crees que otras personas sentirían lo mismo al escuchar esta canción? ¿Por qué o por qué no? Considera cómo la experiencia personal y cultural puede influir en la percepción musical.
- e. **Comparte tus conclusiones.** Dialoga con tus compañeros sobre cómo los elementos de la música influyen en las emociones de manera distinta en cada persona.

3.2. Las características de la música

Conociendo los elementos de la música, tendrás los materiales para “construir” tu propuesta musical desde sus elementos más básicos. Además, podrás observar y analizar las músicas ya existentes de manera más clara. Es como en la construcción de una casa. Ya conoces los materiales que se usan para levantar las paredes: ladrillos, adobe, madera, etc. Ahora debemos diseñar su estructura: decidir si deseas que sea de un piso, dos o más, con techo a dos aguas o no. Asimismo, debemos distribuir los espacios y definir la funcionalidad de cada uno, así como sus acabados. En la música ocurre algo similar, pues sus elementos son el ritmo, la melodía y la armonía, y el diseño de su estructura, sus espacios y definir la funcionalidad, es decir, sus características principales, se definen por criterios preestablecidos que puedes seleccionar para tu creación o proyecto musical. Estas características son la forma, la textura y la dinámica. Conocerlos también te permitirá analizar música de manera formal.

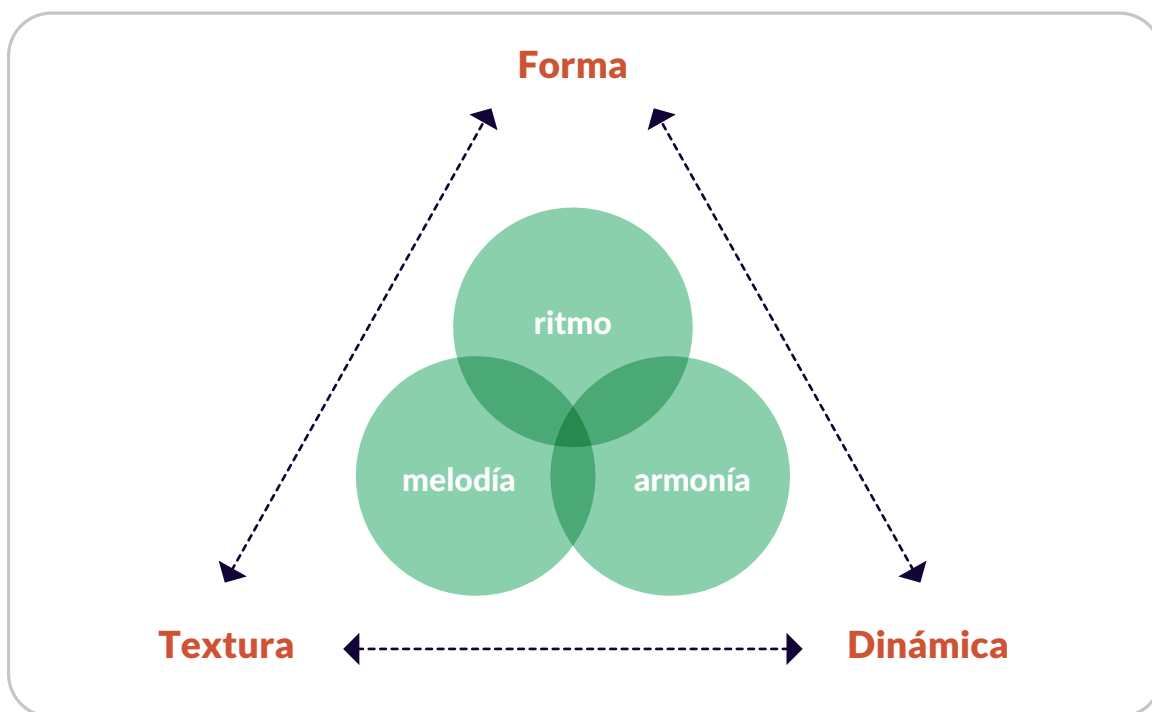


 Fig. 40. Forma, textura y dinámica complementan los elementos de la música.

a. La forma

La forma es la organización de la estructura de una obra musical. Las diversas partes de las obras musicales, como la introducción instrumental, las repeticiones, los solos, las variaciones, los contrastes, los finales diferentes, entre otros, componen la forma musical.

Una manera de codificar las partes de la estructura de un tema musical es etiquetar cada una. De esta manera, una canción podría estructurarse con una parte A, otra B, otra C, etc. Por ejemplo, cuando cantas el Himno Nacional iniciando con el **coro**: “Somos libres, seámoslo siempre...”, esa podría ser la parte A. Luego, sigue una **estrofa**: “En su cima los Andes sostengan...”, que sería parte B. Enseguida, se vuelve a cantar la parte A. Entonces, su estructura hasta ese punto es A-B-A. Esto permite organizar de una mejor manera la música.

“Somos libres...”	“En su cima los Andes sostengan...”	“... Somos libres...”
A	B	A

b. La textura

La textura musical se refiere a la manera en que se combinan las diferentes voces o líneas melódicas en una composición. Describe la relación entre las melodías, armonías y ritmos que interactúan en una obra musical. Hay varios tipos de texturas musicales, entre las que destacan las siguientes:

▪ Monofónica o monódica

Es aquella textura en la que hay una única línea melódica, sin tener ningún acompañamiento. Por ejemplo, cuando escuchas a un quenista tocando solo o a una persona cantando a **capela**.

▪ Homofónica

Es aquella textura en la que todas las voces o instrumentos de una agrupación cantan o tocan la misma línea melódica, pero en diferentes alturas. Por ejemplo, la agrupación se divide en dos grupos y mientras el primero interpreta la melodía de manera más aguda, el segundo la interpreta más grave, pero siguiendo el mismo ritmo.

▪ Polifónica

Es aquella textura en la que todas las voces o instrumentos de una agrupación cantan o tocan diferentes líneas melódicas. Podemos encontrar dos tipos de polifonía:

▪ Melodía acompañada

Es aquella textura en la que una voz o instrumento de una agrupación tiene la melodía principal, mientras que los demás integrantes acompañan. Ocasionalmente, la melodía principal utiliza elementos de la **improvisación**.

▪ Contrapunto

Es aquella textura en la que la agrupación se divide en más de tres grupos, en donde cada uno interpreta melodías distintas, pero siguiendo las normas de una armonía determinada.



Fig. 41. Agrupación musical de estudiantes. Fuente: Minedu.

c. La dinámica

La dinámica está relacionada con los diferentes grados de intensidad del sonido (matices) en una obra musical y es parte de la interpretación musical. Por ejemplo, puedes empezar una canción cantando suave y luego variar la intensidad y aumentarla en el coro, para luego volver paulatinamente a la intensidad inicial en la siguiente estrofa. Se representan con letras que provienen de las palabras en italiano que significan ‘fuerte’ (*forte*), ‘suave’ (*piano*) y ‘medio fuerte’ (*mezzoforte*), entre otras combinaciones.

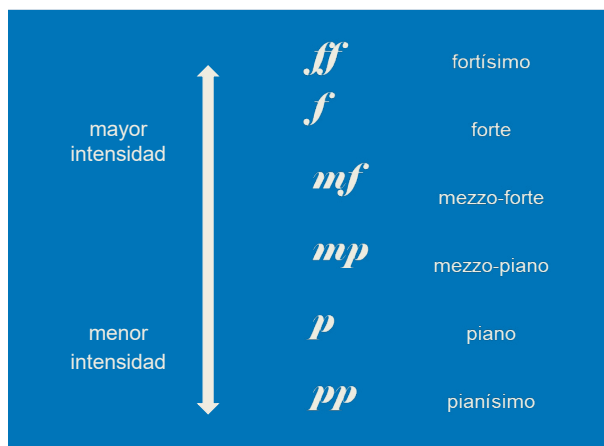


Fig. 42. Representación de la dinámica según la intensidad.

3.3. Las técnicas para hacer música


A lo largo de la historia, las actividades musicales desarrolladas en las diferentes culturas del mundo —como ceremonias, celebraciones y otras manifestaciones— han creado técnicas únicas para su transmisión y difusión. Estas técnicas han dado a cada cultura su particularidad, estilo e identidad musical. Por ejemplo, destacan los ícaros con sus características voces femeninas agudas, o el canto de jarana, conocido por su habilidad para la improvisación. En otras regiones del mundo, encontramos ejemplos como los cantos mongoles y árabes, el canto polifónico del pueblo wagogo en África, el canto lírico, el canto popular tradicional y el canto popular contemporáneo, conocido como *pop*.

Del mismo modo, la ejecución de instrumentos ha desarrollado técnicas diversas, cada una adaptada a las necesidades y significados de su contexto social, cultural, religioso o ceremonial. Esta riqueza técnica no solo evidencia la creatividad humana, sino también el estrecho vínculo entre la música y las tradiciones que la rodean. Por ejemplo, el cajón afroperuano, con su característico uso de golpes secos y resonantes, refleja la influencia de la **diáspora africana** en el Perú y su fusión con las tradiciones locales. En contraste, el cajón **flamenco** emplea técnicas que priorizan los matices y la complejidad rítmica propia del flamenco español.

De manera similar, el violín andino utiliza técnicas específicas para replicar las inflexiones y ornamentaciones características de las melodías tradicionales, con lo que se diferencia de la ejecución clásica occidental. Por su parte, el saxofón en estilos como el *jazz* o la música popular explora una amplia gama de timbres y técnicas de **improvisación** que responden a las demandas del género.

En este cruce entre técnica e identidad, la música no solo se convierte en un vehículo de expresión artística, sino también en un medio para preservar, compartir y reinventar las culturas que la originan. Esta diversidad musical invita a reflexionar sobre el impacto que los contextos sociales, históricos y geográficos tienen en la manera de hacer y entender la música.



 **Fig. 43.** Variedad de guitarras.
Fuente: Freepik.

a. Crear proyectos artísticos musicales

Crear música ofrece un sinnúmero de posibilidades, pero es fundamental comenzar con claridad y propósito. Primero, reflexiona sobre qué deseas expresar o comunicar con tu música. Este análisis inicial te ayudará a definir la dirección de tu proyecto. Luego, identifica tus habilidades musicales: ¿tocas algún instrumento, tienes experiencia cantando o componiendo, o prefieres explorar herramientas digitales para producir música? Esto te permitirá aprovechar tus fortalezas y reconocer áreas donde podrías mejorar.

Si estás trabajando en grupo, considera cómo se complementan las habilidades de los integrantes y cómo pueden colaborar para enriquecer la creación musical. Si trabajas de manera individual, enfócate en lo que mejor refleja tu estilo e identidad artística.

Finalmente, piensa en tus expectativas y objetivos. ¿Quieres aprender una técnica específica, desarrollar tu creatividad o simplemente disfrutar el proceso? Definir estas metas te ayudará a mantenerte motivado y a medir tu progreso mientras avanzas en tu aprendizaje musical.

Te sugerimos responder estas preguntas para lograrlo:

<p>¿Cómo te puedes expresar musicalmente?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Interpretando con tu instrumento composiciones existentes. ■ Creando tus propias piezas.
<p>¿Y con la voz, el canto?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Cantando como solista. ■ Cantando en grupo como parte de un conjunto (dúo, trío, cuarteto de voces o un coro).
<p>¿Cómo presentar las canciones?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ A capela, es decir, usando solo la voz, sin acompañamiento musical. ■ Con pistas musicales grabadas (estilo karaoke). ■ Con acompañamiento musical en vivo (junto a músicos tocando instrumentos).

b. Expresarse a través de la música

La música se expresa a través de instrumentos musicales o de nuestro cuerpo, empleado como instrumento musical. Un ejemplo de esto último es el zapateo (afroperuano, andino, flamenco, *tap*), además de la percusión corporal. A continuación, te ofrecemos un listado con algunas maneras de expresarse musicalmente:

- Tocando como instrumentista **solista** con o sin acompañamiento.
- Tocando en grupo instrumental como parte de un dúo, trío, cuarteto, banda, orquesta, etc.
- Formando una banda que incluya canto e instrumentos musicales.



◀ Fig. 44. Conjunto de estudiantes en un grupo instrumental participa en los Juegos Florales Escolares Nacionales. Fuente: Minedu.

c. Integrar la música con otros lenguajes artísticos

- Cantando o acompañando musicalmente una obra de teatro.
- Presentando una obra de teatro musical donde los protagonistas cantan.
- Ejecutando música en vivo para un grupo de danza.
- Incorporando la percusión y el zapateo a un proyecto de danza.
- Creando música grabada para incorporarla en un espectáculo integrado.
- Integrando música (en vivo o grabada) a una presentación de artes visuales.
- Produciendo música con plataformas virtuales.
- Sonorizando proyectos audiovisuales (animación, video, cine).



¿Qué otras formas de integrar la música con otros lenguajes artísticos conoces?



ESPACIO INTERACTIVO

¡Haz clic en el botón o escanea el código QR para encontrar recursos educativos complementarios!



Chrome Music Lab



EXPLORA Y CREA TUS PROPIAS CANCIONES. EXPERIMENTA CON LAS NOTAS, RITMOS Y SONIDOS.



d. Las especialidades en el campo musical

Existen muchas maneras de expresarse y desarrollarse musicalmente. Aquí algunas funciones que se pueden cumplir:

- Cantante.
- Instrumentista.
- Director musical, ya sea de banda, de orquesta o de coros.
- Compositor de canciones, de melodías, de obras para varios instrumentos, etc.
- Productor musical, dedicado a la creación y elaboración de producciones musicales con tecnología digital o plataformas virtuales.
- Lutier, es decir, especialista en elaboración, mantenimiento y reparación de instrumentos musicales de cuerda.
- Técnico de sonido, profesional de la acústica, instalación de equipos de sonido, micrófonos, monitoreo, mezcla, grabaciones, etc.
- Educador musical.
- Musicólogo o investigador musical.

Existen muchas instituciones donde puedes capacitarte, aprender y estudiar música de manera organizada y comprometida. Si te gusta la música y tienes un verdadero interés en desarrollarte en este campo (profesionalmente o como afición), estos espacios son para ti. Recuerda que la música es un campo laboral con muchas proyecciones. Como todas las profesiones, demanda estudio, compromiso y seriedad (sin dejar de lado la emoción que nos transmite). Por ello, si sientes que tu vocación es la música, no la dejes. Sigue aprendiendo, estudia lo que necesitas desarrollar para que tus habilidades y conocimientos musicales se amplíen y te permitan llegar hasta donde tus sueños y tus esfuerzos, serios y responsables, te lleven.



Fig. 45. Estudiante participa como cantante solista en los Juegos Florales Escolares Nacionales. Fuente: Minedu.



Fig. 46. Lutier en plena elaboración de una guitarra. Fuente: Freepik.

3.4. Las herramientas y los materiales para la música

La música es una parte esencial de la expresión cultural en todas las sociedades. Cada manifestación musical tiene una sonoridad particular que la distingue, definida por sus instrumentos y sus cantos propios de la comunidad que la produce. Es posible reconocer e incluso visualizar aspectos de la vida cotidiana de los miembros de una determinada cultura con tan solo escuchar su música, así como sus tradiciones y vestimenta. ¿Haces la prueba?

Por ejemplo, al escuchar la música de un grupo de mariachis en una serenata, podemos imaginar sus trajes típicos de charro, sus sombreros grandes y los sonidos distintivos del guitarrón, las guitarras y las trompetas, que nos recuerdan inmediatamente su origen mexicano.

Del mismo modo, si escuchamos a una tropa de *sikuris*, fácilmente podemos asociarlos con las celebraciones andinas, como la fiesta de la Mamacha Candelaria. El sonido de las zampoñas tocadas en conjunto transmite la esencia festiva y comunitaria de esta tradición.

En contraste, si los sonidos de una flauta aguda se mezclan con el suave acompañamiento de semillas, podríamos reconocer una música de la Amazonía, que evoca los paisajes y las ceremonias de las comunidades amazónicas.

Por tanto, los instrumentos musicales no son solo medios para hacer música, sino también herramientas vivas que preservan la memoria y la identidad cultural. Están profundamente conectados con los acontecimientos y la vida de la sociedad, y con ello se convierten en un puente entre las tradiciones del pasado y su recreación en el presente.



¿Qué otros ejemplos conoces donde los instrumentos musicales son herramientas para producir y reproducir cultura?

a. La sonoridad de los objetos cotidianos

¿Tocas algún instrumento musical? ¿Cuál te gustaría tocar? Si aún no tienes los instrumentos musicales que te gustaría aprender, no te preocupes, ¡la música está en todas partes! Tu creatividad puede ser el mejor instrumento. Piensa en los objetos cotidianos a tu alrededor: una mesa, una botella de plástico, unas llaves o incluso tu propia voz. Todos ellos pueden convertirse en herramientas para hacer música.

Fíjate bien en los objetos que tienes alrededor y cómo, si los usas de una manera diferente, pueden convertirse en instrumentos musicales. Veamos algunos ejemplos.



¡Transforma lo cotidiano en música y descubre nuevas formas de expresarte!

▪ Los lapiceros como instrumentos de percusión

Usa los lapiceros como **baquetas** para tocar ritmos sobre mesas, latas o envases de plástico. Esta técnica, popularizada por estudiantes de secundaria en Estados Unidos a inicios del siglo XX (*pen-tapping*), consiste en imitar los sonidos de una batería. Con práctica, puedes crear patrones rítmicos complejos, intercambiar ritmos o incluso participar en desafíos con amigos. ¡Es una forma increíble de desarrollar habilidades de percusión!

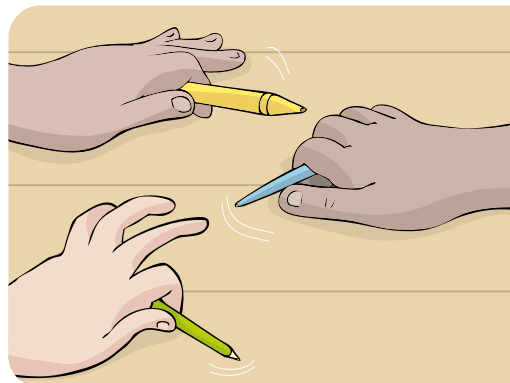


Fig. 47. Movimientos de *pen-tapping*.

▪ Los lapiceros como instrumentos de viento

Convierte tus lapiceros o plumones gastados en flautas:

- Retira la carga de tinta para obtener tubos huecos. Sopla por uno de los extremos (dejando el otro abierto) para producir sonido.
- Si cortas los tubos en diferentes tamaños y los unes, puedes crear tu propia zampoña, antara o *siku*, con notas de distintas alturas.
- Afina cada tubo ajustando su longitud para tocar melodías completas.

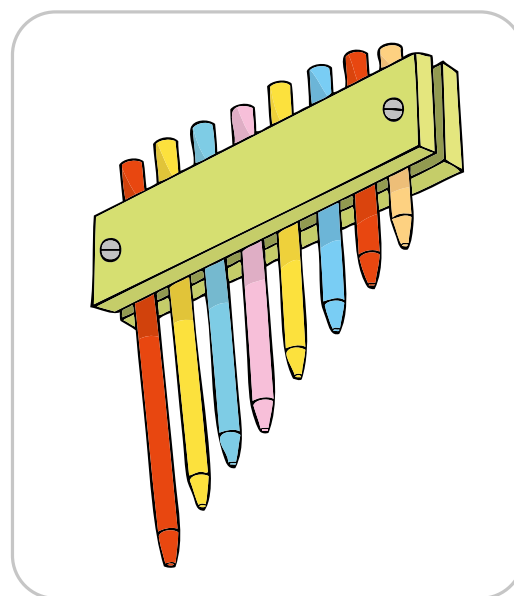


Fig. 48. Zampoña de lapiceros.

▪ La regla vibrante

Con una regla de plástico puedes ver la vibración del sonido y obtener sonidos graves. Apoya una regla de plástico en el borde de una mesa dejando una parte de la regla hacia afuera. Sujeta la regla con la mano colocando un libro encima y con un dedo de la otra mano pulsa suavemente el extremo libre de la regla para que vibre (empujamos hacia abajo con cuidado, porque se puede romper). Escucharás, entonces, un sonido muy particular.



Y ¿qué pasaría si acortas el espacio de la regla que vibra? ¿El sonido se volverá más agudo que el anterior?, ¿o más grave? ¿Por qué será? Haz la prueba para averiguarlo.

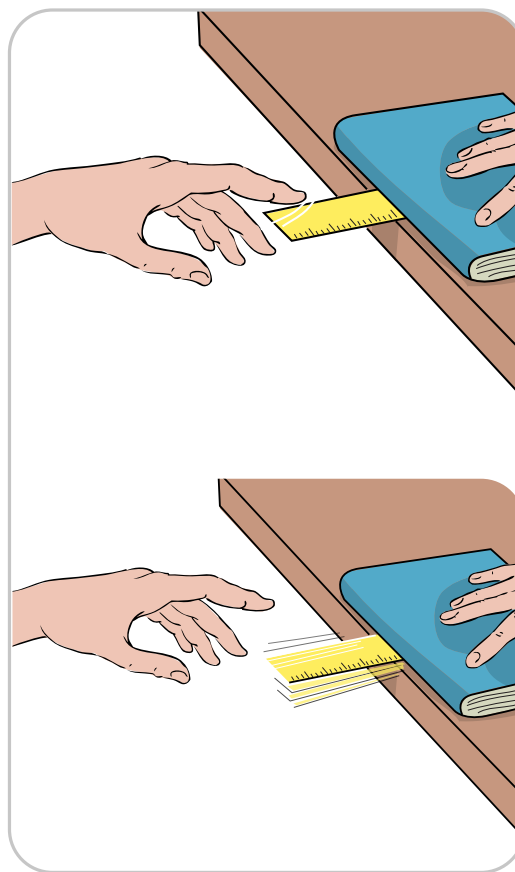
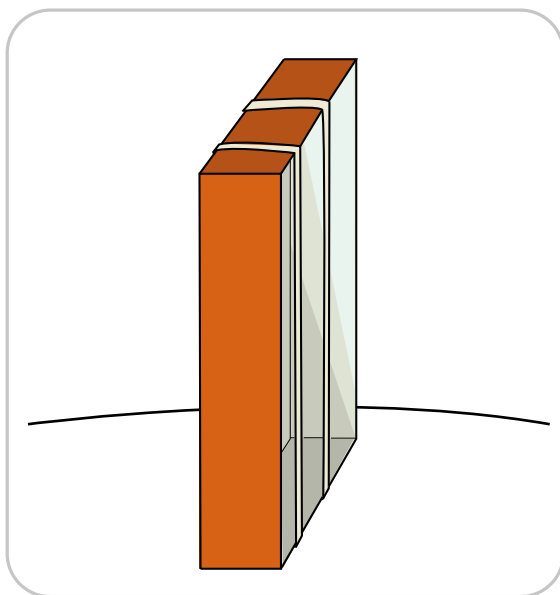


Fig. 49. Crea sonidos graves con una regla.



▪ Las cuerdas o ligas como arpa

Usa unas ligas o elásticos tensados sobre una caja de cartón, madera o plástico como cuerdas de un arpa. Cambia el grosor y la tensión para generar sonidos diferentes.

Fig. 50. Caja de cartón con ligas como instrumento musical.

▪ Los objetos de raspado

Los cuadernos espiralados o las botellas de plástico con relieves acanalados sonarán como güiros si los raspas con un lápiz o un lapicero. Y si sacudes los llaveros, podrás tocarlos como **chacchas** o **sonajeros**, mientras que los monederos pueden acompañarte como maracas. Si introduces piedras pequeñas en las botellas y las sacudes, obtendrás un sonido similar.

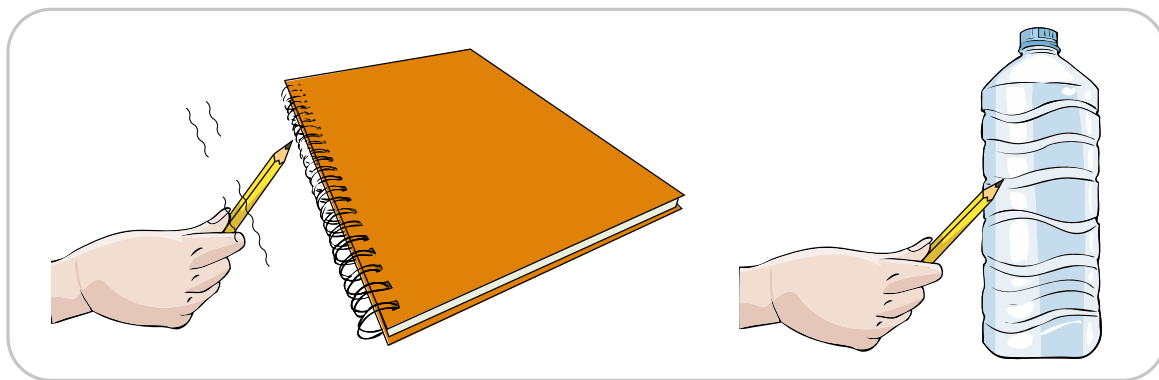


Fig. 51. Un lápiz, una botella de plástico y un cuaderno espiralado como instrumentos musicales.

▪ Los tambores improvisados

Puedes experimentar con baldes, latas y envases de plástico como tambores varillas de madera, trozos de manguera o tubos de PVC como baquetas. Cuando los pruebes, te darás cuenta de que tienen sonidos de diferentes alturas. Prueba qué sonidos puedes conseguir dando golpes con las manos en la parte media o a los costados del envase.

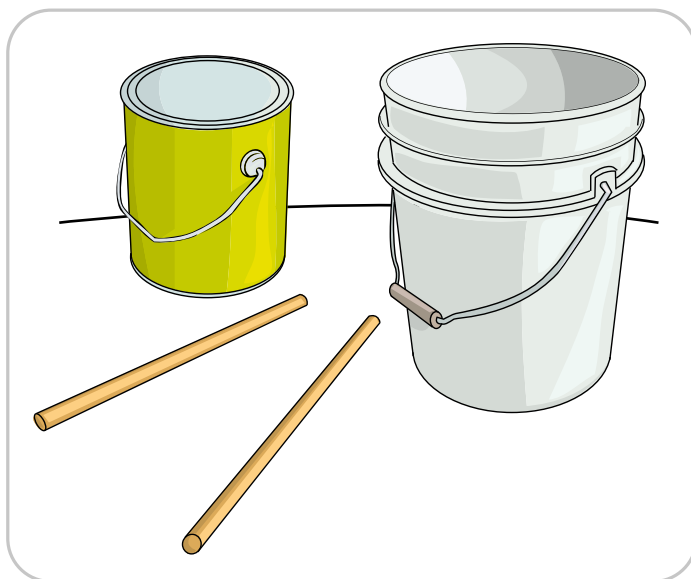


Fig. 52. Los baldes de distintos materiales sirven para elaborar instrumentos musicales caseros.

▪ La agrupación sonora

Aprovecha la sonoridad que brindan los diversos materiales con los que se fabrican baldes, latas, envases de plástico duro o delgado, envases de vidrio (con el cuidado debido), envases de metal, bidones, sonajas hechas con botellas, etc. En un primer momento podrías agruparlos por tipos de sonido (graves, medios y agudos) y desarrollar patrones rítmicos donde cada grupo tiene una participación diferenciada. Luego, incorpora variaciones a dichos patrones rítmicos para agregar más atractivo a tu propuesta.



◀ Fig. 53. Agrupación musical con instrumentos caseros.
Fuente: Minedu.

Los instrumentos musicales que conocemos hoy en día comenzaron como objetos que producían sonidos. Conforme la música avanzaba y las necesidades cambiaban, los materiales utilizados en su fabricación fueron evolucionando hasta convertirse en los instrumentos que tenemos en la actualidad. Las flautas más antiguas que se conocen, por ejemplo, fueron hechas de huesos de animales e incluso de colmillos de mamuts.

Por otra parte, el cuerpo humano es una potencial caja de instrumentos. Con la boca produce una serie de sonidos con o sin el uso de la voz, como con el *beat box*. Asimismo, con las manos, se hacen palmas; con los pies, se zapatea.

b. Ideas para un proyecto musical

A continuación, veamos algunas ideas para desarrollar tu proyecto musical. Encontrarás una forma de hacer música con el cuerpo y las palabras que te permitirán conocer y disfrutar el lenguaje musical, de manera progresiva, individual o colectiva.

▪ La percusión corporal

Es una técnica musical que utiliza el cuerpo como instrumento para producir sonidos rítmicos mediante palmadas, chasquidos, pisadas, golpeteos y otros movimientos. Es una práctica común en diversas culturas del mundo, desde los zapateos y palmadas del festejo o el flamenco hasta la haka maorí en Nueva Zelanda, en que se incluyen golpes en el pecho, piernas y pisadas fuertes, junto con vocalizaciones rítmicas.

La percusión corporal contribuye a desarrollar tu expresividad, ya que combina ritmo y movimiento, lo que te permite distintos explorar con creatividad. Además, es accesible, ya que no requiere instrumentos externos. Al practicarla, desarrollas tu coordinación, sentido rítmico y conexión con tu grupo a través de un diálogo de sonidos.



◀ Fig. 54. Percusión corporal. Fuente: Minedu.



Para conocer más sobre la haka maorí, revisa la línea de tiempo del fascículo [Aprendemos a través del lenguaje de la danza](#)

▪ Los juegos rítmicos

Son actividades lúdicas que emplean palabras, frases o movimientos para explorar y desarrollar el sentido del ritmo de manera natural y creativa. Cada palabra tiene un ritmo inherente, según sus sílabas y acentos. Por ejemplo, palabras como *sopa* o *ají* permiten identificar diferentes patrones rítmicos según su estructura.

Si indagamos más, notaremos que en comidas y alimentos encontramos palabras que nos invitan a algunos juegos rítmicos. Así, *pan*, *pez*, *sal* o *kion* suenan con un solo golpe de voz. Por su parte, *sopa*, *chuño*, *yuca* o *palta* tienen dos golpes de voz y suenan de una manera particular, mientras que *ají*, *tamal*, *arroz* o *wantán* también tienen dos golpes de voz, pero suenan diferente. Prueba pronunciarlas alternadamente para percibir mejor las diferencias.

Los juegos rítmicos se pueden combinar con la percusión corporal. Los sonidos del cuerpo (aplausos, chasquidos, pisadas) sirven para interpretar el ritmo de las palabras. Estos ejercicios fomentan la conciencia rítmica, coordinación y escucha activa mientras se inventan frases y combinaciones musicales.

- **Juegos rítmicos tradicionales:** Desde tiempos inmemoriales existen juegos con canciones y recitados rítmicos que se acompañan con aplausos, juegos de manos, que combinan movimientos con el cuerpo, etc. Podemos experimentar con ellos nuevas posibilidades rítmicas. Aquí mostramos algunos ejemplos de canciones que pueden recitarse rítmicamente y combinarse con palmas, percusión corporal y otros sonidos.

YUNSIITA

(ronda peruana)³

Yunsita, yunsita, (2)
 ¿quién te tumbará? ¡Jajái! (2)
 El que te tumbará (2)
 te renovará, ¡jajái! (2)
 Huanchihualito, huanchihualó,
 para amarte solo yo. (2)

AGUACERO DE LA SIERRA

(tradicional de Cajamarca)

Aguacero de la sierra,
 no me mojes mi ponchito;
 mira que yo estoy solito
 y no tengo más que unito.
 Aguacero de la costa,
 no me mojes mi sombrero;
 mira que soy forastero
 y no tengo otro sombrero.
 Chaparrones de la selva
 no me hundan mi canoa;
 mira que soy mitayero⁴
 y no tengo otra canoa.



Y tú, ¿qué juegos tradicionales conoces? Pide a los adultos mayores de tu comunidad que te enseñen alguno de los juegos que jugaban cuando eran chicos.

³ Recopilado por Rosa Mercedes Ayarza de Morales.

⁴ Mitayero: Cazador y pescador.



Caja de actividades

EXPLORA Y JUEGA
CON EL RITMO.



Actividad: Sonidos y ritmos en equipo

a. Exploren con el ritmo a través de los aplausos.

- **Ritmos de palabras con distinta cantidad de sílabas.** Por ejemplo: ¿cuántos aplausos deben dar, según las sílabas, para las palabras: *ají*, *arroz*, *zapallo*, *huancaína* o *rábano*, entre otras. Prueben la cantidad de sílabas y la acentuación.
- **Combinaciones creativas y divertidas para aplaudir y tocar con diversos sonidos.** Prueben con frases, por ejemplo: “Ceviche con palta y arroz con leche”. Repítanla varias veces a distintas velocidades.

b. Exploren sonidos con el cuerpo. En equipo, seleccionen sonidos que puedan producir con el cuerpo: manos (palmas), pies (pisadas o zapateos), muslos, pecho (golpes suaves), chasquidos de dedos o sonidos vocales.

c. Jueguen con la dinámica del eco: Un estudiante crea una secuencia rítmica sencilla y el resto del equipo la repite varias veces para interiorizar el ritmo.

d. Combinen para crear música propia: Experimenten combinando los sonidos corporales que han descubierto. Añadan ritmo para crear música propia y acompañen canciones en audio con percusión corporal. Prueben diferentes ritmos y creen nuevas combinaciones grupales.

e. Incorporen *beats* conocidos. Realicen variaciones del *beat* clásico del tema *We Will Rock You* del grupo Queen: dos golpes sobre los muslos; una palma con ambas manos, siguiendo un tiempo regular.

Una vez que hayan interiorizado este ritmo, experimenten: agreguen adornos como chasquidos de dedos, pisadas o golpes suaves en el pecho. Jueguen con la velocidad (más rápido o más lento) o el volumen (más fuerte o más suave).

f. Representen gráficamente. Representen los ritmos creados utilizando dibujos o símbolos para manos, pies y otros sonidos.

g. Busquen más ejemplos. Busquen en internet ejemplos de percusión corporal: *Marcha turca*, de Mozart, o la *Marcha Radetzky*, de J. Strauss, con percusión corporal. Grupos como Barbatuques (Brasil) o Stomp (Inglaterra) combinan percusión corporal, objetos y voces.

h. Reflexionen. Respondan las siguientes preguntas:

- ¿Cómo los hizo sentir la música que crearon? ¿Qué emociones despertaron en ustedes los diferentes ritmos?
- ¿Qué desafíos enfrentaron al sincronizar los ritmos como equipo?
- ¿Cómo contribuyó cada integrante del grupo a la creación del ritmo final?
- ¿Qué similitudes encuentran entre los sonidos corporales que exploraron y la música de otras culturas que indagaron?
- ¿Qué habilidades creen que se desarrollan con este tipo de actividades?

▪ Melodías con materiales no convencionales

Para tocar una melodía necesitas un instrumento que te permita reproducir distintas alturas de sonidos o notas musicales. Las sonoridades que brindan algunos materiales no convencionales posibilitan jugar con diferentes alturas hasta encontrar notas musicales; es decir, también podemos afinarlos.

Las botellas de vidrio suenan cuando se golpean con una cucharita y cambian de altura de sonido cuando se llenan con diversas cantidades de agua. Si conoces cómo suenan las notas musicales, puedes escuchar los sonidos que has producido para encontrar las notas que más se acerquen y afinar las botellas sacando o agregando agua.

Los tubos de PVC de tamaño distinto, abiertos por un extremo y cerrados por el otro, pueden soplarse como *sikus*; la altura de

los sonidos cambiará según el largo de los tubos. Puedes elegir los sonidos que desees y combinarlos en melodías creadas de manera improvisada. Para afinarlos, sopla y escucha el sonido que produce cada tubo con el objetivo de encontrar la nota más parecida. Si necesitas que el sonido sea más agudo, corta el tubo hasta lograr que suene como la nota musical que desees producir.



Fig. 55. Percusión con botellas de vidrio. Fuente: Minedu.

c. Los instrumentos musicales

La clasificación moderna de instrumentos musicales, propuesta por Erich Moritz von Hornbostel y Curt Sachs en 1914, se basa en el elemento que vibra para producir el sonido. Este sistema, más amplio y detallado que el tradicional de “cuerda, viento y percusión”, permite incluir instrumentos de todas las culturas del mundo.

Por espacio de siglos los estudiosos europeos solo tuvieron a su alcance los instrumentos musicales de Europa y regiones vecinas, y esto explica esa primera clasificación que ha difundido por el mundo entero el esquema simplificado de los tres grupos: cuerda, viento y percusión. Pero cuando la etnografía, que amplía su vigoroso movimiento desde mediados del siglo, descubre y presenta al asombro de Europa gran cantidad de extraños instrumentos que aparecieron en pueblos lejanos de todas las regiones de la tierra, el esquema de los tres grupos resulta definitivamente insuficiente.⁵

▪ Los idiófonos

El sonido se produce por la vibración del cuerpo del instrumento en sí, sin necesidad de cuerdas, membranas o aire. El material del instrumento (madera, metal, etc.) es el que genera el sonido al ser golpeado, sacudido o frotado. Por ejemplo, las maracas, las **claves**, el **xilófono**, las campanas, el triángulo.

▪ Los cordófonos

El sonido es producido por la vibración de una o más cuerdas tensadas. Las cuerdas pueden ser pulsadas, frotadas o golpeadas, y su vibración puede ser amplificada por una caja de resonancia. Por ejemplo, el violín, la guitarra, el arpa, el charango.

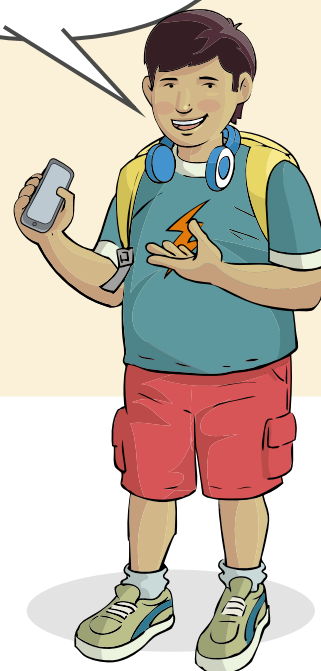


¿SABÍAS QUE...

en el Perú se creó un *Mapa de los instrumentos musicales de uso popular* que muestra la increíble diversidad de instrumentos en nuestro país?

Este mapa destaca cómo se han preservado instrumentos ancestrales, como las quenas y antaras, además de cómo se han transformado y adaptado otros que llegaron de fuera, lo que dio como resultado versiones únicas.

EN ESTE MAPA SE SEÑALA QUE ALGUNOS INSTRUMENTOS DE VIENTO REFLEJAN TÉCNICAS DE FABRICACIÓN PREHISPÁNICAS, MIENTRAS QUE OTROS HAN EVOLUCIONADO CON NUEVOS MATERIALES Y FORMAS, DEBIDO AL MESTIZAJE CULTURAL.



⁵ (Vega, 1946).

▪ **Los membranófonos**

Producen sonido a través de la vibración de una membrana tensada, generalmente de cuero o plástico. El sonido se genera al golpear o frotar la membrana, y puede variar según su tamaño, forma y material. Por ejemplo, los tambores, los bongós, el cajón, los timbales.

▪ **Los aerófonos**

El sonido se origina por la vibración del aire en el interior del instrumento. Los instrumentos pueden producir sonido soplando directamente o usando lengüetas que vibran al paso del aire. Por ejemplo, la flauta, el saxofón, la quena, la trompeta.

▪ **Clasificación de los instrumentos musicales de uso popular en el Perú**

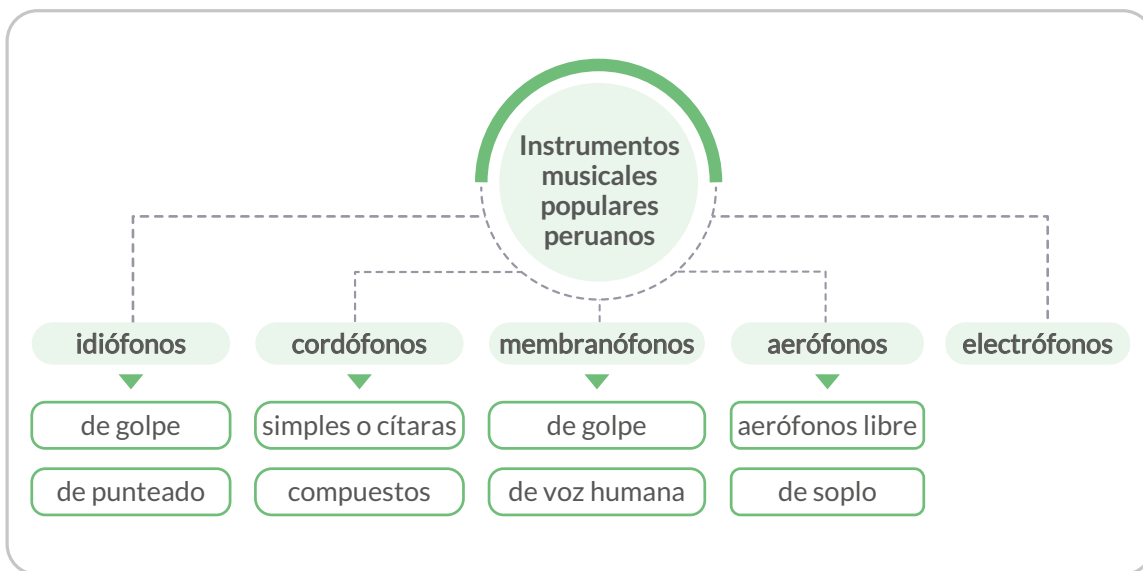


Fig. 56. Instrumentos musicales populares del Perú.

▪ **Los idiófonos**

Son aquellos instrumentos musicales que, gracias a la rigidez y elasticidad de su material, producen sonidos sin necesidad de cuerdas o membranas tensas.

▪ **De golpe**

El instrumento se pone en vibración mediante la percusión. Son ejemplos las claves, las tijeras (de los danzantes de tijeras), las castañuelas, las cucharas, los platillos, el cencerro, el cajón, la cajita, los maichiles o *shacapas*, las maracas, los cascabeles, la quijada de burro, el güiro, entre otros.

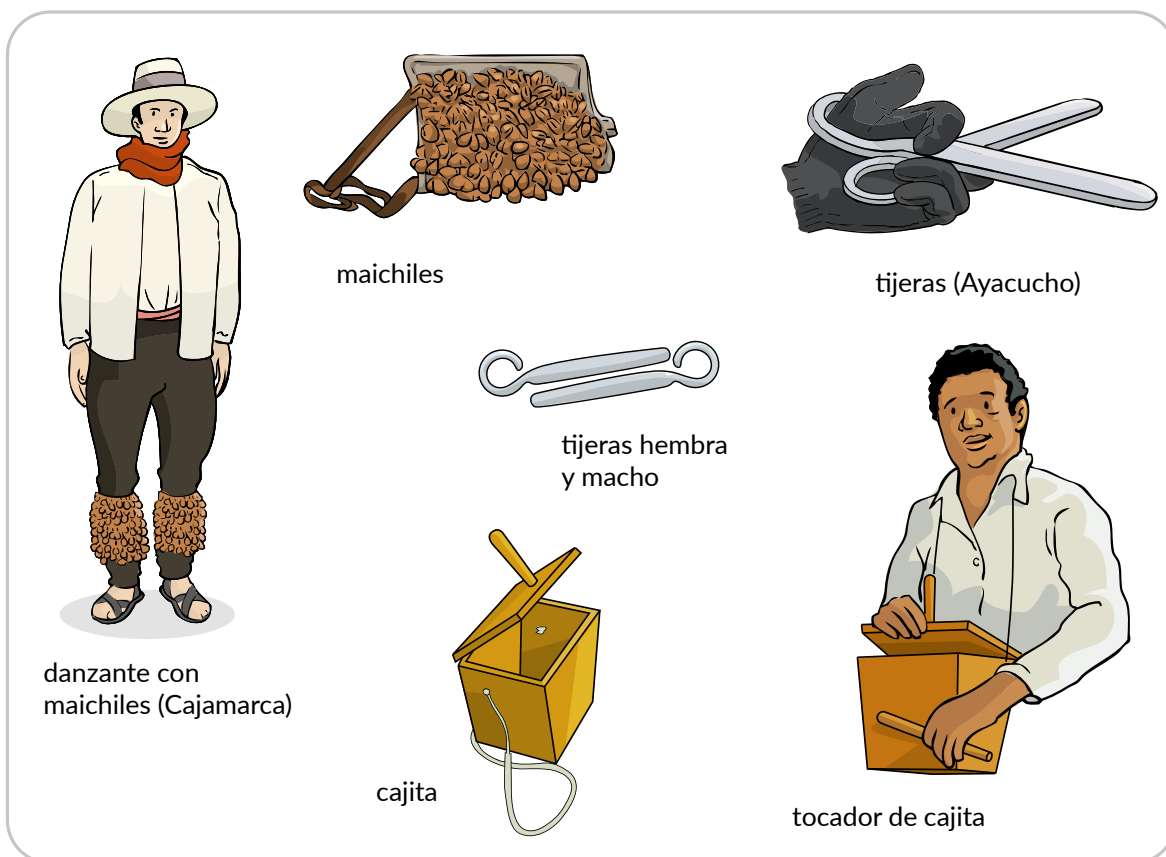


Fig. 57. Instrumentos idiófonos de golpe.

▪ De punteado

El instrumento tiene placas flexibles fijas en un extremo. En el Perú hay el caso de un instrumento europeo que tiene un cilindro con clavos que puntea las láminas flexibles; es como una cajita de música. Es conocido como organillo y se acciona con una manivela que gira al darle vueltas con la mano. Hace algunos años era común ver organilleros en parques y plazas (muchas veces acompañados de un monito).

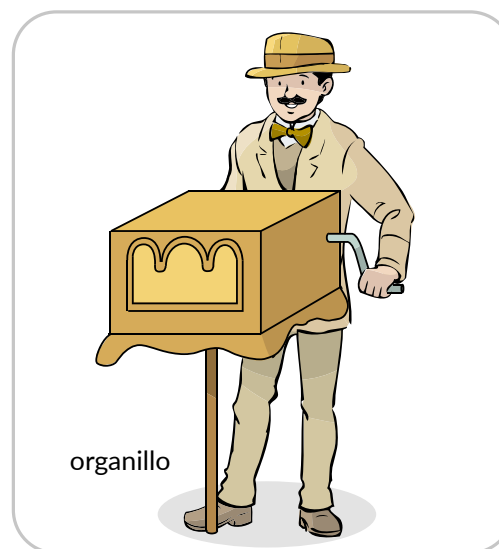


Fig. 58. Instrumento idiófono de punteado.

▪ **Los membranófonos**

Son aquellos instrumentos musicales en que una o más membranas, por estar fuertemente estiradas, producen sonidos cuando un agente las pone en vibración. En el Perú solo se encontraron instrumentos de las siguientes categorías.

▪ **De golpe**

En ellos, la membrana vibra por efecto de un golpe breve. Son ejemplos los tambores como los bongós, el bombo, la *wankara*, la caja, el redoblante o la tarola, el didín, la tinya.



Fig. 59. Instrumentos membranófonos de golpe.

▪ De voz humana

En este caso la membrana se pone en vibración por la emisión de sonidos o palabras; dicha membrana no da ningún sonido propio, sino que modifica la voz. Son ejemplos las hojas de lima o *shishca* en Amazonas; hojas de naranjo en Cajamarca; y, en Huánuco, las de un arbusto llamado *chacapá*; el peine musical y otros.

▪ Los cordófonos

Son aquellos instrumentos musicales que consisten fundamentalmente en una o varias cuerdas tendidas entre puntos fijos.

▪ Simples o cítaras

Estos instrumentos están formados solo por un portacuerdas, es decir, un elemento en que se fijan las cuerdas y que sirve para mantenerlas en tensión. Esta categoría comprende además a los instrumentos que tienen un portacuerdas y un resonador que, por ser un aditamento a dichos portacuerdas, se puede separar de él. Son ejemplos los arcos musicales como el *kauka* en la sierra centro-sur o el *tumag* del pueblo awajún.



Fig. 60. Instrumento cordófono simple.

▪ Compuestos

Consisten en un portacuerdas y un cuerpo o caja de resonancias inseparable (resonador) como parte orgánica del instrumento. El cuerpo de estos instrumentos es de variada forma y su tapa, que es la superficie o pared más próxima a las cuerdas, hace vibrar a toda la caja de resonancia. Son ejemplos la guitarra, el requinto, el guitarrón, la mandolina, la bandurria, el charango, el chillador, el banjo, el violín, el arpa andina, entre otros. Este tipo de instrumentos recogen también su escritura en **tablaturas**, además de pentagramas.

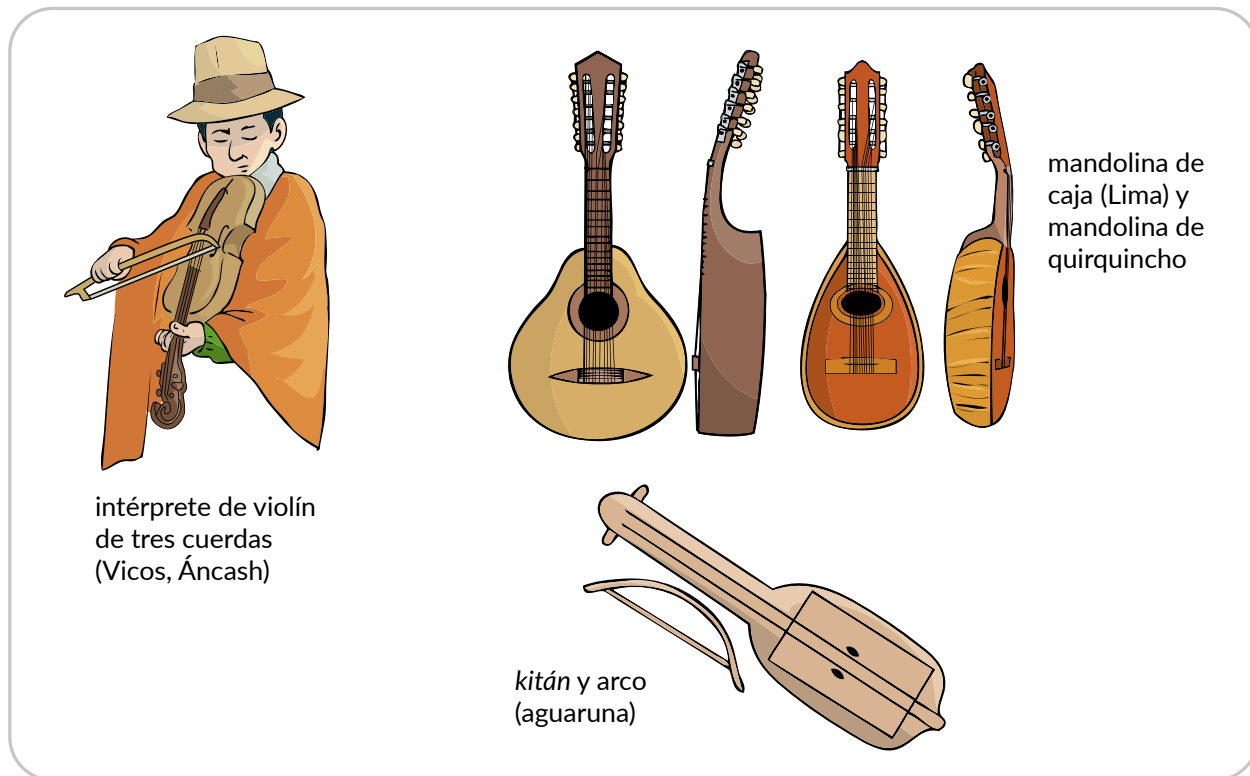


Fig. 61. Instrumentos cordófonos compuestos.

Los aerófonos

Son aquellos instrumentos de viento en general en que el sonido se produce al ponerse el aire mismo en vibración afuera del instrumento (como en la bramadera o zumbador) o en su interior (como todos los instrumentos de viento en sí) (Latham, 2008).

Aerófonos libres

El aire vibrante no está limitado por el instrumento. Son ejemplos el trompo zumbador, el látigo o la zumba, la *waraka*; el rondín, el acordeón o el pampa piano (armonio), que tienen lengüetas internas que vibran cuando pasa el aire.

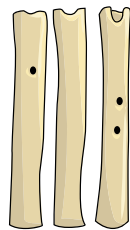
Instrumentos de sopro

En estos instrumentos, el aire vibrante que produce el sonido está limitado por el instrumento mismo. Son ejemplos la quena, el *quenacho*, la *quenilla*, las antaras, los *sikus* o las zampoñas, las rondadoras, la flauta travesa, el *pinkillo*, la *tarka*, el *tokoro*, las ocarinas. Abarca los instrumentos que tienen lengüetas como la chirimía o chirisuya, los clarinetes, los saxofones y los instrumentos que suenan por la vibración de los labios, clasificadas como “trompetas”, como el pututo o *waylla quepa*, el *wajra pucu*, el pampa corneta, el *yungur*, el clarín de Cajamarca, entre otros.

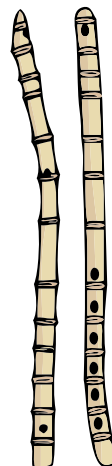
Capítulo 3



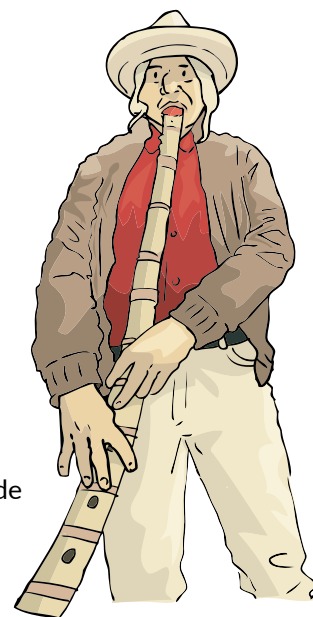
cashinahua tocando yaix jina



pijún



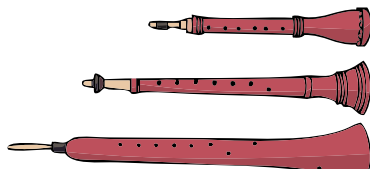
pinkuylo



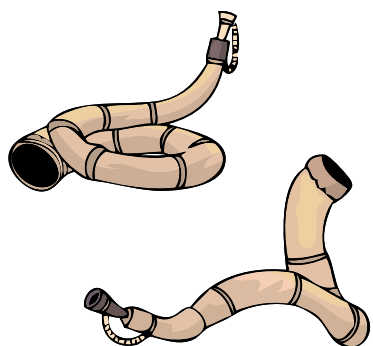
tocador de pinkuylo



pabellones de clarín



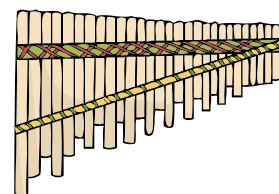
boquillas de clarín



waqra cornetas en espiral y ondulado (Ayacucho)



chirisuya (Apurímac)



rondadora

Fig. 62. Instrumentos aerófonos de soplo.

▪ Los electrófonos

En el siglo XX, en el mundo se crearon nuevos instrumentos musicales, cuyos sonidos se producen mediante circuitos eléctricos y electrónicos. Estos instrumentos producen una señal de audio electrónica o digital. El intérprete y los oyentes solo pueden escuchar el sonido cuando el instrumento se conecta a un amplificador que acciona la membrana de un altavoz o parlante. Algunos instrumentos como ciertos órganos electrónicos tienen el amplificador y los parlantes incorporados. Son ejemplos la guitarra eléctrica, el bajo, el violín eléctrico, el órgano electrónico o los sintetizadores y otros instrumentos digitales.

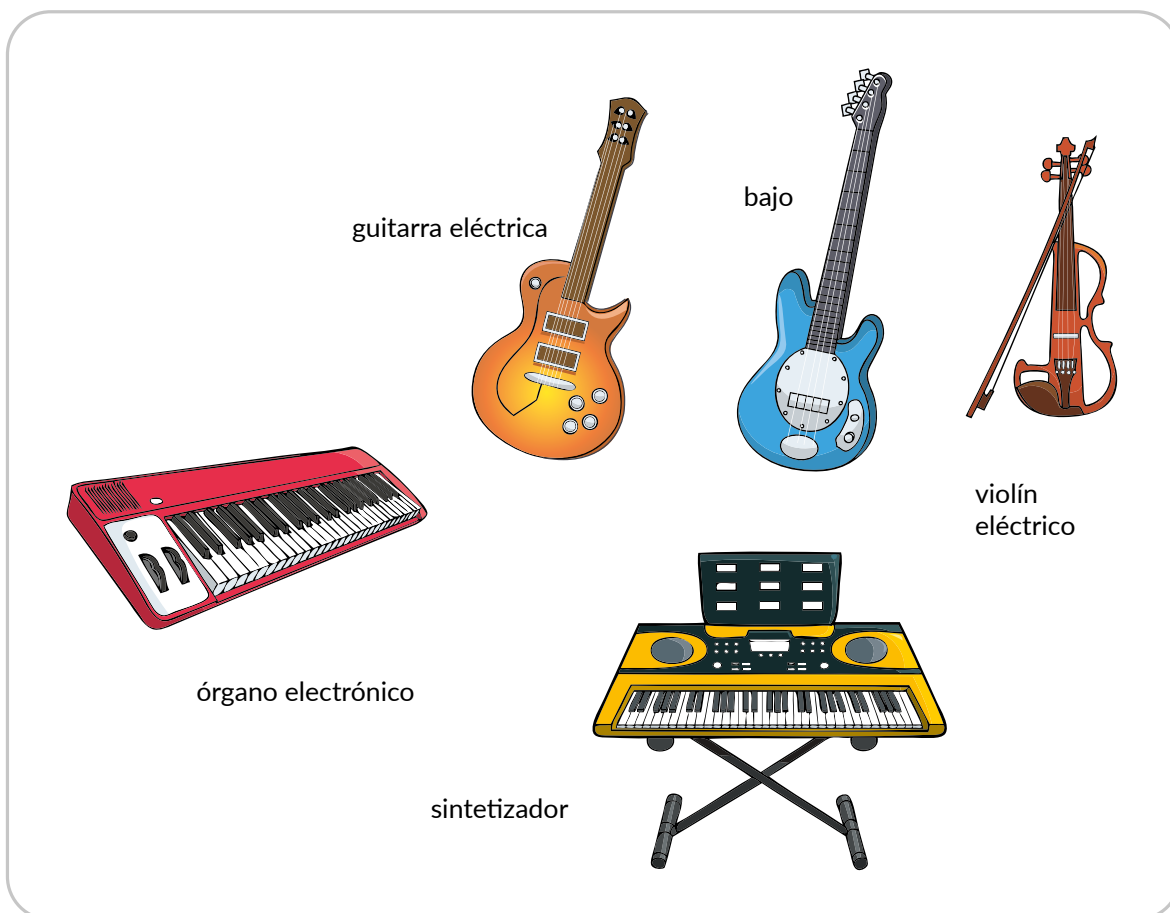


 Fig. 63. Instrumentos electrófonos.

Las artes son para todos.

¡Las artes son para ti!

Hemos explorado los diversos orígenes de las músicas del mundo, reflexionando sobre su importancia como manifestaciones artístico-culturales que nos permiten reconocer y valorar nuestra propia cultura. Analizamos cómo es esencial cuestionar los criterios que jerarquizan unas músicas sobre otras, para promover una mirada más inclusiva y equitativa hacia las tradiciones musicales del mundo.

LA MÚSICA NOS EMOCIONA,
ANIMA Y ACOMPAÑA.
ES EL LENGUAJE CON EL
QUE NOS COMUNICAMOS
DIRECTAMENTE DESDE EL
CORAZÓN.



También profundizamos en la materia básica de la música: el sonido. Estudiamos sus fundamentos físicos y cualidades, comprendiendo la necesidad de desarrollar nuestra percepción auditiva, cuidar la ecología sonora y proteger nuestros entornos acústicos.

Aprendimos sobre los elementos de la música, según la teoría occidental, y descubrimos cómo pueden combinarse para crear nuestros propios proyectos artísticos. Además, exploramos diversas formas de producir sonidos y comprendimos cómo se construyen los instrumentos musicales, con énfasis en los instrumentos populares del Perú y en la creación de elementos sonoros con materiales cotidianos.

Finalmente, identificamos las oportunidades de desarrollo profesional en la música, y reflexionamos sobre las opciones que más nos motivan. Estos aprendizajes nos brindan herramientas para seguir investigando y crear proyectos musicales adaptados a nuestro entorno y recursos, mediante el desarrollo de nuestras habilidades en alguno de los muchos campos que ofrece el universo musical.

Confiamos en que recorrer estas páginas haya despertado tu curiosidad por el lenguaje musical y que este sea solo el comienzo de tu búsqueda personal para vincularte con más recursos a la música que amas.

Glosario

¡Descubramos nuevas palabras!

A capela: Proveniente del término italiano *a capella*, que significa 'como en la capilla', canto que tenía lugar en las capillas e iglesias cristianas, donde estuvo prohibido el uso de instrumentos, desde la introducción del canto gregoriano hasta finales de la Edad Media.

Amplitud de onda: Término de la física para medir el movimiento ondulatorio de una onda. Según el tamaño de la amplitud de una onda sonora, el sonido será más fuerte o más suave. En música, se entiende también por intensidad.

Arreglo musical: Modificación de una obra musical para adaptarla a una nueva versión. Los cambios pueden ser variados y atañer, por ejemplo, a la instrumentación y el género musical, entre otros.

Autodidactas: Personas que aprenden por su cuenta, sin la guía formal de un maestro o institución. Muchos músicos destacados han desarrollado su talento de manera autodidacta.

Baqueta: Palos delgados o varillas que se utilizan para tocar tambores y otras percusiones.

Chacchas: Nombre que reciben algunos sonajeros andinos. Pueden estar hechos con pezuñas de cabra, semillas y otros.

Clave: Símbolo musical que se coloca al inicio de cada pentagrama. Es una referencia para ubicar el lugar que ocupan las notas. La más conocida es la clave de sol (que se utiliza para muchos instrumentos de sonido medio y agudo, como el clarinete, la flauta, la quena, la guitarra, etc.).

Claves: Instrumento musical de percusión que consiste en dos varillas de madera que se golpean entre ellas.

Códigos culturales: Modos de hacer y pensar ejecutados por un pueblo o grupo de personas de manera específica (por ejemplo, el ritual de saludarse con la mano o un beso) y que tienen un significado común y distintivo para ese grupo de personas.

Componer: Acción de crear una obra musical.

Composición: Obra musical.

Contrapunto: Textura musical polifónica.

Coro: Agrupación de cantantes. El coro también es el estribillo o parte que se repite de una canción.

Diapasón: Es un instrumento metálico en forma de horquilla que se utiliza como referencia para afinar instrumentos musicales. Al golpearlo, vibra y produce un sonido puro con una frecuencia constante, generalmente 440 Hz, que corresponde a la nota la. Este sonido es utilizado para comparar y ajustar la afinación de otros instrumentos musicales.

Diáspora africana: La dispersión de personas de origen africano, principalmente como consecuencia del comercio transatlántico de esclavos. Ha influido profundamente en las tradiciones culturales y musicales de las regiones a donde llegaron, como el *jazz*, el *blues*, el son y las músicas afroperuanas.

Escala musical: Secuencia de notas musicales en orden de altura de sonidos.

Estribillo o coro: Parte que se repite en una canción.

Estrofa: Parte de una canción cuya letra cambia cada vez que se repite.

Figuras rítmicas: Gráficos que representan a los valores rítmicos.

Flamenco: Género español de música y danza. Es una expresión artística y cultural del pueblo gitano andaluz que se originó en el s. XVIII. Se caracteriza por el canto (cante), los toques de palmas y la danza. En la década de los 80, el guitarrista flamenco Paco de Lucía incorpora el cajón peruano en sus presentaciones musicales, y surge una nueva variedad de cajón denominado cajón *flamenco*, que tiene un sonido diferente.

Flauta pan: Instrumento de viento compuesto por tubos de diferentes tamaños distribuidos en hilera, cada uno afinado en una nota específica. Se soplan directamente. Existen flautas pan de materiales tan diversos como cañas, huesos, plumas, cerámica, tubos de plásticos, madera, piedra tallada, entre otros. Surgen en diversas culturas en todo el mundo. Es uno de los instrumentos más antiguos en la historia de la humanidad.

Frecuencia: Vibración de la onda sonora que se refiere a la altura de sonidos.

Hipoacusia: Pérdida auditiva menor a 70 decibeles; cuando la pérdida es mayor se denomina *sordera*.

Improvisación: Creación espontánea, en el momento.

Infrasonidos: Sonidos de baja frecuencia (graves) que el ser humano no puede escuchar.

Marcas de dinámica: Indicaciones en una partitura que señalan la intensidad con la que se debe interpretar una pieza musical. Por ejemplo, *piano* (p) para suave, *forte* (f) para fuerte, *crescendo* para aumentar gradualmente el volumen.

Medios de comunicación masiva: Canales o instrumentos que permiten transmitir un mensaje a gran cantidad de personas de forma

simultánea como la televisión abierta, la radio, los periódicos, el internet y redes sociales.

Mnemotécnicos: Herramientas o técnicas que nos ayudan a recordar información de forma más fácil y rápida. Usan imágenes, palabras, frases o asociaciones que hacen que algo complicado sea más sencillo de recordar.

Monodia o monofónica: Textura que se refiere a una sola melodía, sin acompañamiento instrumental.

Música programática: Un tipo de música instrumental que busca contar una historia, describir un paisaje o expresar una idea concreta. Por ejemplo, *Las cuatro estaciones*, de Vivaldi, que evoca escenas de la naturaleza.

Música sinfónica: Música compuesta para ser interpretada por una orquesta sinfónica, que incluye instrumentos de cuerda, viento, madera, metal y percusión. Por ejemplo, las sinfonías de Beethoven o Tchaikovsky.

Nota musical: Sonido que tiene una frecuencia constante de vibración. Estas frecuencias se miden en hercios y están estandarizados en los diferentes instrumentos de la música occidental.

Osciloscopio: Son aparatos electrónicos que visualizan las variaciones de las señales eléctricas a lo largo del tiempo. Utilizan una pantalla para mostrar la amplitud y el tiempo, lo que facilita el análisis y diagnóstico de circuitos electrónicos.

Pentagrama: Del griego *penta*: 'cinco'; *grama*: 'línea', pauta de cinco líneas paralelas donde se ubican los gráficos de las notas musicales.

Presbiacusia: Pérdida auditiva que ocurre debido a la degeneración de las células ciliadas en el oído interno (cóclea) que son responsables de captar los sonidos de frecuencias altas. Estas células no se regeneran, por lo que la audición

se va reduciendo a medida que envejecemos. Este fenómeno suele comenzar a partir de la adolescencia y se vuelve más notable en la adultez.

Sikuri: Persona que toca los *sikus*.

Sikus: Flauta pan andina, de la zona altiplánica de Perú, Bolivia, norte de Chile y noroeste de Argentina. Su origen etimológico se halla en la lengua aimara, aunque para denominar a las flautas de pan andinas se utiliza también la palabra *zampoña*, de origen ibérico (Civallero, 2021). Hay muchos tipos de *sikus*. Los más difundidos están compuestos por dos instrumentos complementarios: arca (siete tubos) e ira (seis tubos). Cada uno alcanza las notas que el otro no, de forma que solo cuando tocan juntos de manera intercalada, es decir, trenzada, abarca todas las notas necesarias para reproducir las melodías.

Solista: Persona que ejecuta un solo musical cantando o tocando un instrumento de manera destacada. También puede tener acompañamiento musical.

Sonares: Acrónimo de *sound navigation and ranging*, dispositivos que usan ondas sonoras para detectar y localizar objetos bajo el agua. Funcionan emitiendo pulsos de sonido y midiendo el tiempo que tarda el eco en regresar tras rebotar.

Tablatura: Sistema de notación musical específica para determinados instrumentos musicales. Los gráficos indican las ubicaciones de las notas y las posiciones a tocar sobre un diseño de las cuerdas, teclas u otras características del instrumento.

Transposiciones: El proceso de trasladar una pieza musical de una tonalidad a otra, manteniendo las relaciones entre las notas. Se usa para adaptar composiciones a diferentes instrumentos o registros vocales.

Trap: Un género musical surgido en los años 90 en el sur de Estados Unidos. Combina elementos del rap y el *hip hop* con bases electrónicas, caracterizado por su ritmo lento, uso de sintetizadores y efectos vocales como el *auto-tune*.

Trenzado (tocar): Tocar los *sikus* de manera dialogada.

Ultrasonidos: Sonidos de alta frecuencia (agudos) que el ser humano no puede escuchar.

Unísono: Varias voces cantando o ejecutando la misma melodía.

Valores rítmicos: Unidades de medición musical de la duración de los sonidos o notas.

Xilófono: Del griego antiguo *xilo* (ξύλον), que significa 'madera', y *fono* (φωνή), 'sonido'. Por ello, los instrumentos que tienen placas de metal son metalófonos o metalofones. El xilófono de madera tiene un tubo resonador debajo de cada lámina que amplifica el sonido: se denomina *marimba*.

Zanfona: Instrumento musical europeo de cuerda frotada. Suena al girar una rueda con una manivela que fricciona las cuerdas.

Referencias bibliográficas

- Brito, T. A. (2003). *Música na educação infantil*. Peirópolis.
- Casa de las Américas. (2021). *Boletín Música*, 56. Ministerio de Cultura de Cuba.
- Civallero, E. (2021). *Una aproximación a las bandas de sikuris*. Wayrachaki Editora.
- Domínguez, C. y Rigueiro, J. (2015). La epístola de Ignoto Cantu de Guido d'Arezzo: de la memoria a la escritura musical. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Fonterrada, M. T. (2011). Raymond Murray Schafer: O educador musical em um mundo em mudança. En T. Mateiro y B. Ilari (comps.), *Pedagogías em Educação Musical*. Editora Ibplex.
- Hemsy de Gainza, V. (1964). *La iniciación musical del niño*. Ricordi Americana.
- Hemsy de Gainza, V. (2013). *El rescate de la educación musical*. Lumen.
- Instituto Nacional de Cultura. (1978). *Mapa de los instrumentos musicales de uso popular en el Perú*. Oficina de Música y Danza.
- Latham, A. (2008). *Diccionario enciclopédico de la música*. Fondo de Cultura Económica.
- Mendívil, J. (2016). *En contra de la música. Herramientas para pensar, comprender y vivir las músicas*. Gourmet Musical Ediciones.
- Oro Bracco, M. I. (2017). *Ecología acústica* [Proyecto de fin de máster]. Universidad Politécnica de Madrid. <https://bit.ly/3RRC9nc>
- Pilhofer, M. y Day, H. (2017). *Teoría musical para Dummies*. Grupo Planeta.
- Romero Soto, L. (2004). Cuando aprender música es un festejo. En V. Hemsy de Gainza y C. Méndez Navas (comps.), *Hacia una educación musical latinoamericana* (pp. 121-131). Unesco y Fladem.
- Sala Cecilia Meireles. (2017, abril). *Sala de Música: Mozart* [Folleto] (p. 4). Secretaría de Cultura. Gobierno de Río de Janeiro.
- Salazar Orsi, L. (1993). *Talán uno. 100 rondas infantiles*. Tarea Asociación de Publicaciones Educativas.
- Santa Cruz, V. (2009). *Ritmo: el eterno organizador* (2.ª ed.). Seminario Afroperuano de Artes y Letras.
- Schafer, R. M. (1998). *Limpieza de oídos. Notas para un curso de música experimental*. Ricordi Americana.
- Schafer, R. M. (2006). *Hacia una educación sonora*. Conaculta y Radio Educación.
- Solés, G. (2017). "La música nos pertenece a todos": Polo Vallejo y las músicas de África, un camino sin retorno. *Minerva Revista de Círculo de Bellas Artes*, 29, 29-37. <https://bit.ly/487XDSu>

- Vásquez, C. (2007a). A qué llamamos sonido. En *Historia de la música en el Perú*. Ministerio de Educación del Perú.
- Vásquez, C. (2007b). *Historia de la música en el Perú*. Ministerio de Educación del Perú.
- Vega, C. (1946). *Los instrumentos musicales aborígenes y criollos de la Argentina*. Ediciones Centurión.

CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

I

La democracia y el sistema interamericano

Artículo 1

Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla.

La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

Artículo 2

El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base del estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

Artículo 3

Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

Artículo 4

Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa.

La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.

Artículo 5

El fortalecimiento de los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.

Artículo 6

La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

II

La democracia y los derechos humanos

Artículo 7

La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.

Artículo 8

Cualquier persona o grupo de personas que consideren que sus derechos humanos han sido violados pueden interponer denuncias o peticiones ante el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos conforme a los procedimientos establecidos en el mismo.

Los Estados Miembros reafirman su intención de fortalecer el sistema interamericano de protección de los derechos humanos para la consolidación de la democracia en el Hemisferio.

Artículo 9

La eliminación de toda forma de discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, y de las diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

Artículo 10

La promoción y el fortalecimiento de la democracia requieren el ejercicio pleno y eficaz de los derechos de los trabajadores y la aplicación de normas laborales básicas, tal como están consagradas en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptada en 1998, así como en otras convenciones básicas afines de la OIT. La democracia se fortalece con el mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores del Hemisferio.

III

Democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza

Artículo 11

La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

Artículo 12

La pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en la consolidación de la democracia. Los Estados Miembros de la OEA se comprometen a adoptar y ejecutar todas las acciones necesarias para la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema, teniendo en cuenta las diferentes realidades y condiciones económicas de los países del Hemisferio. Este compromiso común frente a los problemas del desarrollo y la pobreza también destaca la importancia de mantener los equilibrios macroeconómicos y el imperativo de fortalecer la cohesión social y la democracia.

Artículo 13

La promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales son consustanciales al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia en los Estados del Hemisferio.

Artículo 14

Los Estados Miembros acuerdan examinar periódicamente las acciones adoptadas y ejecutadas por la Organización encaminadas a fomentar el diálogo, la cooperación para el desarrollo integral y el combate a la pobreza en el Hemisferio, y tomar las medidas oportunas para promover estos objetivos.

Artículo 15

El ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente. Es esencial que los Estados del Hemisferio implementen políticas y estrategias de protección del medio ambiente, respetando los diversos tratados y convenciones, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

Artículo 16

La educación es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos. Para lograr estas metas, es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo a las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías.

IV

Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática

Artículo 17

Cuando el gobierno de un Estado Miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional

democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.

Artículo 18

Cuando en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente, y éste realizará una apreciación colectiva de la situación y, en caso necesario, podrá adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.

Artículo 19

Basado en los principios de la Carta de la OEA y con sujeción a sus normas, y en concordancia con la cláusula democrática contenida en la Declaración de la ciudad de Quebec, la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las conferencias especializadas, de las comisiones, grupos de trabajo y demás órganos de la Organización.

Artículo 20

En caso de que en un Estado Miembro se produzca una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime conveniente.

El Consejo Permanente, según la situación, podrá disponer la realización de las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Si las gestiones diplomáticas resultaren infructuosas o si la urgencia del caso lo aconsejare, el Consejo Permanente convocará de inmediato un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que ésta adopte las decisiones que estime apropiadas, incluyendo gestiones diplomáticas, conforme a la Carta de la Organización, el derecho internacional y las disposiciones de la presente Carta Democrática.

Durante el proceso se realizarán las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Artículo 21

Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato.

El Estado Miembro que hubiera sido objeto de suspensión deberá continuar observando el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de la Organización, en particular en materia de derechos humanos.

Adoptada la decisión de suspender a un gobierno, la Organización mantendrá sus gestiones diplomáticas para el restablecimiento de la democracia en el Estado Miembro afectado.

Artículo 22

Una vez superada la situación que motivó la suspensión, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los dos tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

V

La democracia y las misiones de observación electoral

Artículo 23

Los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos.

Los Estados Miembros, en ejercicio de su soberanía, podrán solicitar a la OEA asesoramiento o asistencia para el fortalecimiento y desarrollo de sus instituciones y procesos electorales, incluido el envío de misiones preliminares para ese propósito.

Artículo 24

Las misiones de observación electoral se llevarán a cabo por solicitud del Estado Miembro interesado. Con tal finalidad, el gobierno de dicho Estado y el Secretario General celebrarán un convenio que determine el alcance y la cobertura de la misión de observación electoral de que se trate. El Estado Miembro deberá garantizar las condiciones de seguridad, libre acceso a la información y amplia cooperación con la misión de observación electoral.

Las misiones de observación electoral se realizarán de conformidad con los principios y normas de la OEA. La Organización deberá asegurar la eficacia e independencia de estas misiones, para lo cual se las dotará de los recursos necesarios. Las mismas se realizarán de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica apropiada.

Las misiones de observación electoral presentarán oportunamente al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, los informes sobre sus actividades.

Artículo 25

Las misiones de observación electoral deberán informar al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, si no existiesen las condiciones necesarias para la realización de elecciones libres y justas.

La OEA podrá enviar, con el acuerdo del Estado interesado, misiones especiales a fin de contribuir a crear o mejorar dichas condiciones.

VI

Promoción de la cultura democrática

Artículo 26

La OEA continuará desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio, considerando que la democracia es un sistema de vida fundado en la libertad y el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos. La OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos.

Artículo 27

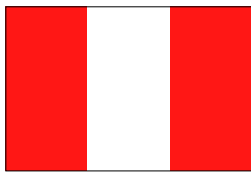
Los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil. Se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluidas la libertad y la justicia social.

Artículo 28

Los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática.

SÍMBOLOS DE LA PATRIA

Artículo 49 de la Constitución Política del Perú



BANDERA NACIONAL



ESCUDO NACIONAL

HIMNO NACIONAL DEL PERÚ

CORO

Somos libres, seámoslo siempre,
y antes niegue sus luces el sol,
que faltemos al voto solemne
que la patria al Eterno elevó.

HIMNO NACIONAL

Declaración Universal de los Derechos Humanos

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país.

Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.
2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22

Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3. Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.